INFORME MENSUAL DE OBRA No1
CONTRATO 0067-ARC-CBNL01-2025
AGOSTO DE 2025
LOTE 2



BARRIO CORALES

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 AL 31 DE AGOSTO DE 2025.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO NO. 0077-ARC-CBNL01-2025

INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE LOTE 2: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA. CONTRATO NO. 0067-ARC-CBNL01-2025

ARMADA NACIONAL	**INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE LOTE 2: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC. CONTRATO NO. 0076-ARC-CBNL01-2025**	**CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS.**
CARTAGENA	**CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 0077-ARC-CBNL01-2025**	**INFORME: MES 1** **LOTE 2**

INFORME MENSUAL

INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE LOTE 2: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC. CONTRATO NO. 0076-ARC-CBNL01-2025

INTERVENTOR: CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

AGOSTO DE 2025

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5

1. OBJETIVO 7

1.1 OBJETIVO GENERAL 7

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 7

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO. 8

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO 10

4. INFORMACIÓN DE CONTRATOS. 11

4.1 CONTRATO DE OBRA. 11

4.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA. 13

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 14

6. ESTADO FINACIERO 15

6.1 CONTRATISTA DE OBRA 15

6.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA 16

6.3 INTERVENTORIA 17

7. SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y SST 18

7.1 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS 18

7.2 EMISIONES ATMOSFÉRICAS 18

7.3 ALMACENAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 18

7.4 CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS. 19

7.5 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL 19

7.6 ESTADISTICAS HSEQ 19

7.7 CUMPLIMIENTO DE INDICADORES SST 20

9. OBSERVACIONES, INQUIETUDES Y DIFICULTADES EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO 23

10. ACTAS DE COMITÉ 23

11. INFORMES SEMANALES 23

12. BITACORA DE OBRA-INFORME DIARIO 24

13. CORRESPONDENCIA 24

13.1 CORREOS 24

13.3.1. CORREOS ENVIADOS 24

13.3.2. CORREOS RECIBIDOS 24

13.4. OFICIOS ENVIADOS 26

13.4.1. OFICIOS ENVIADOS A SUPERVISION 26

13.4.2. OFICIOS ENVIADOS AL CONTRATISTA 26

13.5. OFICIOS RECIBIDOS 26

13.5.1. OFICIOS RECIBIDOS SUPERVISION 26

13.5.2. OFICIOS RECIBIDOS CONTRATSITA 26

14. CONCLUSIONES 27

NUM	ANEXO	PAG
1	Seguridad Social del contratista	29
2	Seguridad social interventoría	33
3	Informes semanales	36
4	Bitácora – reporte Diario	44
5	Correos enviados	47
6	Correos recibidos	53
7	Oficios enviados a la supervisión	77
8	Oficios enviados al contratista	87
9	Oficios recibidos supervisión	94
10	Seguridad industrial y salud ocupacional	96

INTRODUCCIÓN.

En desarrollo de su función Constitucional la Armada Nacional tiene como misión "Desarrollar operaciones navales con el propósito de contribuir a la defensa de la soberanía la independencia, la integridad del territorio y el orden constitucional, así como a la protección y desarrollo de los intereses nacionales.". En concordancia con lo anterior, el Departamento de Alojamientos Militares de la Base Naval No.1 ARC "BOLÍVAR" tiene como misión Institucional "brindar apoyo logístico a las unidades y componentes que conforman la Fuerza Naval del Caribe, con el propósito de contribuir a la defensa y seguridad en los espacios marítimo, fluvial y terrestre, coadyuvando en las operaciones ofensivas a lograr la destrucción de la capacidad de acción armada y de las fuentes de financiamiento de los grupos narcoterroristas".

En desarrollo de la función citada con antelación, uno de los objetivos fundamentales, se relaciona con el mantenimiento de la infraestructura e instalaciones físicas y bienes inmuebles de las diferentes unidades que la componen, con el fin de garantizar que las mismas cumplan con los estándares óptimos para que el personal que trabaja en ellos puedan desarrollar sus actividades laborales y dar cumplimiento a la misión institucional sin ningún tiempo de contratiempo, teniendo en cuenta la importancia de las actividades que se realizan a bordo de las instalaciones que integran la Fuerza Naval del Caribe.

Así mismo, la conservación de la integralidad y los bienes en las condiciones de habitabilidad de las instalaciones que utilizan los tripulantes de cada una de las unidades que integran los complejos militares, ya que dichas instalaciones impactan positivamente en el bienestar del personal quienes velan por el cumplimiento de fines del Estado y el cumplimiento de los deberes establecidos en la Constitución Política.

Para lograr la finalidad citada, el Departamento de Alojamientos Militares con apoyo de la Oficina de Ingeniería y Arquitectura fueron los encargados de verificar el mantenimiento físico de las viviendas e instalaciones de las dependencias y componentes de la guarnición de Cartagena que presentan actualmente diferentes novedades a nivel de su infraestructura física, debido a la vetustez de sus instalaciones y el impacto que produce el ambiente de la costa Caribe.

Las actividades de mantenimiento son requeridas para las instalaciones de la Fuerza Naval del Caribe, Flotilla de Superficie del Caribe, Flotilla de Submarinos del Caribe, Batallón de I.M. No.12, Escuela de Submarinos del Caribe, Centro de Entrenamiento y Certificación de la Flota, Escuela Internacional de Guardacostas, Centro de Desarrollo Naval, Departamento de Administración BNL01, Departamento de Servicios Generales BNL01, Departamento de Alojamientos Militares BNL01, Estación Naval de Tierra Bomba, Oficina de Ingeniería y Arquitectura BNl01, Oficina de Planeación BNL01 y Escuela de Superficie del Caribe, los cuales son requeridas para garantizar la conservación y prolongación en el tiempo de la vida útil de cada uno de los inmuebles operativos y administrativos, disponer de mayor cantidad de unidades u oficinas, y demás instalaciones habitables para atender la necesidad actual. Razón por la cual se hace necesario recuperar el estado básico de los inmuebles consistente en la intervención de: estructuras, techos, pisos, mampostería, cielo raso, cerramientos, sistemas eléctricos, sistema de plomería, de gas e hidráulico de agua potable y sanitaria, requiriéndose el cambio total de las tuberías de cada uno de los sistemas, entre otras actividades.

De igual forma, se requiere contratar el mantenimiento y adecuación de las instalaciones de la Base Naval ARC "Bolívar", los componentes de la Fuerza Naval del Caribe y Alojamientos Militares, para evitar incurrir en futuros daños estructurales que pongan en riesgo las instalaciones, por consiguiente, la integridad de quienes habitan o hacen uso de ellas; así mismo se espera prevenir sobrecostos en reparaciones, producidas por el excesivo deterioro que conlleva un mantenimiento no previsto.

Para el caso de los alojamientos militares presentan una serie de deterioros en muros, pisos, tejas, instalaciones eléctricas; así mismo, se evidencian humedades, fisuras en muros, vigas estructurales, entre otros, cuya causa es relacionada al tiempo y el uso que lleva a través del mismo. De igual forma, se incluyen otros factores que inciden con el deterioro de las estructuras como lo es el clima (humedad, temperatura, lluvias, etc..), los agentes patógenos como el comején, que reducen la vida útil de los soportes de las cubiertas en madera, y por lo cual la madera en su adquisición e instalación debe ser tratada con los productos acordes para prolongar la durabilidad de este material. Motivos por los cuales, se hace necesario realizar un mantenimiento que permita conservar las mismas en buen estado, sea estructural, de funcionamiento y presentación.

Por lo anterior, y conforme a la planeación de ejecución de obras de mantenimiento a las Unidades militares de la Armada Nacional, para el 2025 se destinaron partidas presupuestales con el fin de recuperar la funcionalidad y mejorar la imagen institucional de las edificaciones de viviendas militares.

1. OBJETIVO

1.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar la INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Garantizar que los compromisos adquiridos entre el contratista de obra y la entidad contratante, la ARMADA NACIONAL, se cumplan a cabalidad dentro de los términos de tiempo establecidos.

Velar por la seguridad en la ejecución de las obras, es decir, cuidar por la integridad física de trabajadores, beneficiarios y funcionarios de las instalaciones.

Revisar el autocontrol y demás responsabilidades del constructor.

Registrar el avance que tiene el proyecto desde el inicio de las labores de obra e Interventoría para ejercer el control y seguimiento de la misma.

Indicar las condiciones del contrato de obra civil y su aplicación.

Presentar y analizar la calidad de los materiales utilizados en la ejecución de las actividades del contrato.

Mantener informada a la armada de la ejecución de los trabajos de acuerdo al alcance y conforme a los términos de referencia y al Contrato de Obra Civil.

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO.

ARMADA NACIONAL

la Armada Nacional en Cartagena se inicia en 1810 con la Comandancia General de Marina de la Provincia de Cartagena, creada durante la independencia para organizar una fuerza naval propia. Cartagena fue un centro fundamental para la Armada, con la creación del primer astillero naval en 1949, la consolidación de la Base Naval ARC Bolívar, y la formación de sus miembros en las escuelas allí establecidas, como la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla

Orígenes en la Independencia (1810)

El 12 de septiembre de 1810, la Junta Suprema Gubernativa de Cartagena, bajo la dirección de José María García de Toledo, creó la Comandancia General de Marina de la Provincia de Cartagena, aboliendo el apostadero español. Esta institución fue la base de la actual Armada Nacional de Colombia y asumió el control del comercio marítimo y fluvial.

Desarrollo y Fortalecimiento en Cartagena

Escuelas Navales:
Se crearon varias escuelas navales en Cartagena, incluyendo una en 1811, aunque desapareció con la reconquista española.
Restablecimiento de la Armada:
Después del conflicto con Perú (1932-1933), la Armada Nacional se reestableció, lo que llevó a la fundación de la Escuela Naval de Cadetes en Cartagena en 1935.
Creación del Astillero:
En 1949, la Armada inició la construcción de su primer astillero naval en Cartagena, construyendo 25 buques fluviales.
Base Naval ARC Bolívar:
La base naval se creó formalmente el 21 de septiembre de 1934, convirtiéndose en un centro clave para la Fuerza Naval del Caribe, con la presencia de la Flotilla de Superficie, la Estación de Guardacostas y el Batallón de Infantería de Marina No. 12.

Roles actuales

La Base Naval ARC Bolívar es crucial para la seguridad de Colombia, apoyando operaciones marítimas y terrestres en la región.

La Armada colabora en la lucha contra el narcotráfico, la protección del medio ambiente y la seguridad de la vida humana en el mar desde Cartagena.



LOCALIZACIÓN

La principal base de la Armada Nacional en Cartagena es la Base Naval ARC Bolívar, ubicada en el sector de Boca grande, y la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" se encuentra en el Barrio El Bosque, sector Manzanillo, entrada a la Escuela Naval

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO

Con el presupuesto otorgado para la presente vigencia se estima la intervención de las viviendas fiscales guarnición Cartagena, ubicadas en diferentes barrios de la ciudad.
Vigencia: 2025: Acuerdo respaldo contenido en el CDP No. 12925 de fecha 28/01/2025, hasta por la suma de DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECIENUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($2.331.219.481,00) incluido el IVA y AIU demás erogaciones que correspondan.

LOTE II: MANTENIMIENTO VIVIENDAS FISCALES GUARNICION CARTAGENA: MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS MCTE ($ 1.207,095,031,00) incluido IVA, AIU y demás erogaciones que correspondan de acuerdo respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 12925 de fecha 28/01/2025

Según inspección visual en las diferentes viviendas a signadas y de acuerdo con los balances preliminares se ejecutarán las siguientes actividades:

- Desmonte de aparatos sanitarios, puertas, ventanas y muebles de cocina, enchapes de piso y pared, desmonte de cableado y aparatos eléctricos, escarificación de pintura.
- Suministro e instalación de pisos y enchapes, plantilla impermeabilizada en baños y plantilla impermeabilizada.
- Muro en mampostería en bloque o ladrillo closet y pañete de muro.
- Mantenimiento de cubiertas existentes, suministro e instalación de cubierta donde sea requerido.
- Suministro e instalación de cielo raso en lámina PVC lisa de color blanco.
- Sondeo y limpieza de redes sanitarias.
- Suministro e instalación de aparatos sanitarios y juegos de incrustaciones.
- Suministro e instalación de acometida eléctrica, breaker, salida de luminarias, interruptores y tomacorrientes.
- Suministro y aplicación de estuco y pintura.
- Mantenimiento de carpintería metálica y suministro e instalación donde sea requerido.
- Suministro e instalación de puertas. Closet empotrado y mueble superior de cocina, en madera.
- Reparación de fisuras sobre muro.

4. INFORMACIÓN DE CONTRATOS.

4.1 CONTRATO DE OBRA.

CUADRO RESUMEN CON INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

ID	INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	
1	CONTRATO No.	0067-ARC-CBNL01-2025
2	CONTRATISTA:	MLG INGENIERÍA SAS
3	REPRESENTANTE LEGAL	RENE ARTURO MONTENEGRO SIEFKEN
4	NIT	900.411.837-6
5	OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA
6	VALOR INICIAL:	MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS MCTE ($1.207.095.031.00) INCLUIDO AIU, IVA Y DEMÁS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.
7	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025.
8	FECHA ACTA DE INICIO:	14 de AGOSTO de 2025
9	FECHA TERMINACIÓN:	31 DE OCTUBRE DE 2025.

CUADRO RESUMEN GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA.

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

AMPAROS	POLIZA N.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	85-44-101139567	28/07/2025	28/02/2026	$241,419,016.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMISACIONES LABORALES	85-44-101139567	28/07/2025	31/10/2026	$ 50,354,751.55
CALIDAD DEL SERVICIO	85-44-101139567	28/07/2025	28/02/2026	$214,419,006.20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	85-44-101139567	VER NOTA	ACLARATORIA	$482,838M012.40
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	85-40-101064393	28/07/2025	31/10/2025	$427,050,000.0
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	85-40-101064393	28/07/2025	31/10/2025	$427,050,000.0
CONTRATSITAS Y SUBCONTRATISTAS	85-40-101064393	28/07/2025	31/10/2025	$427,050,000.0
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	85-40-101064393	28/07/2025	31/10/2025	$427,050,000.0
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	85-40-101064393	28/07/2025	31/10/2025	$427,050,000.0

NOTA ACLARATORIA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE TRES (5) AÑOS, UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DE CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIION DEL MISMO, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

4.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA.

CUADRO RESUMEN CON INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

ID	SUSPENSIONES Y PRORROGA CONTRATO DE INTERVENTORIA	
1	CONTRATO No.	0077-ARC-CBNL01-2025
2	CONTRATISTA:	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS
3	REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO LEON AMAYA
4	NIT	71336012
5	OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA. CONTRATO NO. 0067-ARC-CBNL01-2025
6	VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS M/CTE ($205.958.060.00), incluido IVA, y demás erogaciones que correspondan.
7	VALOR TOTAL	$205.958.060.00
8	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 30 de diciembre de 2025.
9	FECHA ACTA DE INICIO:	14 de agosto de 2025.
10	FECHA TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2025.

CUADRO RESUMEN ACTUALIZACION GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPAROS	PÓLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento	65-46-101060801	14/08/2025	06/07/2026	$41.191.612
Salarios y Prestaciones Sociales		14/08/2025	05/01/2029	$10.297.903
Calidad del servicio		14/08/2025	06/07/2026	$41.191.612
RCE	65-54-101007588	14/08/2025	05/01/2026	$284.700.000

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

5.1 PERSONAL DE OBRA.

La empresa contratista de obra hace entrega mediante correo electrónico de las hojas de vida del personal que hará parte del proceso de ejecución del proyecto.

5.2 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA.

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA	Director de Interventoría
ANDRES ROMERO MONTALVO	Residente de Interventoría
TERESA PADILLA TEJEDOR	Profesional HSE y Gestión Ambiental

Ver Anexo 2

5.3 LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA:

A. De oficina:

- ✓ Reuniones con supervisión, contratista y funcionarios de la armada
- ✓ Seguimiento administrativo al contratista de obra.
- ✓ Evaluación técnica de los diferentes frentes a intervenir.
- ✓ Control de personal.

- ✓ Elaboración de informes semanales, con su respectivo registro fotográfico.
- ✓ Verificación del cumplimiento contractual de todas las normas legales vigentes.
- ✓ Solicitud de documentación referente a inicio de obra por parte del contratista.
- ✓ Verificación del cumplimiento legal vigente por parte del contratista de la seguridad social, seguridad industrial y salud ocupacional.
- ✓ Verificación y seguimiento del cumplimiento del manejo socioambiental para la construcción de obras.

B. De Campo:

- ✓ Recorrido de los diferentes frentes a intervenir
- ✓ Evaluación operativa de los diferentes frentes a intervenir.
- ✓ Supervisión y control de cada una de las actividades realizadas por el contratista
- ✓ Control ambiental, control de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
- ✓ Mediciones de la obra existente
- ✓ Toma de registro fotográfico de las actividades realizadas.
- ✓ Acompañamiento en la elaboración de los pre balances de obra

6. ESTADO FINACIERO

6.1 CONTRATISTA DE OBRA

RELACIÓN DE ACTAS DE OBRA					
VALOR DEL CONTRATO					$1.207.095.031.00
ACTA N°	**% AVANCE**	**VALOR ACTA**	**AMORTIZACION ANTICIPO**	**NETO A PAGAR**	**ESTADO**
ANTICIPO	0%				
ACTA 1	0%	$0	$0	$0	SIN LEGALIZAR
TOTAL, ACUMULADO	**0%**	**$0**	**$0**	**$0**	

Interventoría se encuentra a la espera de los inicios de los trabajos para inicio de seguimiento financiero del presupuesto en ejecución por parte del contratista.

6.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA.

Con respecto al contrato de obra, se valoran las cantidades ejecutadas a agosto 31 de 2025:

- **VILLA RUBIA L8**

LINEA BASE						
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO OFERTADO	EJECUTADO CANTIDAD	VR. TOTAL EJECUTADO	% EJECUTADO ACTIVIDAD
1	PRELIMINARES					
1.3	DESMONTE PUERTAS SENCILLAS EN MADERA Y/O METALICA DESDE (1.00 X 2.04 M) HASTA (1.5 X 2.04 M) (INCLUYE: MARCOS, ACCESORIOS,HERRAJES, RETIRO MATERIAL SOBRANTE ,ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD).	UND	$ 189,505.95	7	1 186 541 66	100.00%
1.8	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PARED Y MORTERO DE PEGA EXISTENTE (INCLUYE: LINEALES, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M²	$ 28.035.08	16.06	450 243 45	99.98%
1.10	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (INCLUYE: ANULACION Y/O CANCELACION DE PUNTOS HIDROSANITARIOS, SANITARIOS, LAVAMANOS, ORINALES, ASEO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION Y RETIRO MATERIAL SOBRANTE)	UND	$ 52.822 00	2	105 644 01	50.00%
1.11	DESMONTE DE CIELO RASO Y ESTRUCTURA DE SOPORTE. (INCLUYE: LINEALES, DILATACIONES, RESANE AREAS AFECTADAS, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE LA OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD).	M²	$ 23.319 91	31 35	731,078 24	99.99%
1.12	DEMOLICIÓN PISOS EXISTENTES (INCLUYE: DOBLE CERAMICA Y/O BALDOSAS, LINEALES, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M²	$ 45 097 36	21 11847011	952,387 31	35.03%
1.13	DEMOLICION DE PLANTILLA DE PISO EXISTENTES (INCLUYE: LINEALES, DESMONTE ACERO REFUERZO, RETIRO MATERIAL SOBRANTE,ASEO OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M²	$ 39.358.08	21	826 519 78	34 83%
1.18	DESMONTE MUEBLES EN MADERA (INCLUYE: RETIRO DE SOBRANTES Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M2	$ 499 472.62	2.97	1 483 434 28	99.92%
16.7	SONDEO Y LIMPIEZA EN REDES SANITARIAS EMPLEANDO SONDA ACERADA (INCLUYE EL RETIRO DE RESIDUOS EN LA RED ASI COMO EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA)	ML	$ 255 929 52	17	4 350.801 84	100.00%
				TOTAL EJECUTADO	$ 10,086,651.57	

- **VILLA RUBIA L12**

LINEA BASE							
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO OFERTADO	EJECUTADO CANTIDAD	EJECUTADO PLATA	% EJECUTADO ACTIVIDAD
1	PRELIMINARES						
1 3	DESMONTE PUERTAS SENCILLAS EN MADERA Y/O METALICA DESDE (1 00 X 2 04 M) HASTA (1 5 X 2 04 M) (INCLUYE MARCOS, ACCESORIOS,HERRAJES, RETIRO MATERIAL SOBRANTE ,ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	UND	7 00	$ 169 505 86	7	1,186,541.66	100.00%
1 4	DESMONTE MUEBLES DE COCINA INFERIOR (1.50X0,60X0,60) COMPLETO (INCLUYE: LINEALES, SUPERFICIE LAVA PLATOS METALICA, MUROS BAJOS, 1 ENTREPAÑO 2 PUERTAS, DESCONEXIONES HIDROSANITARIAS Y ORIFERIA, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	GL	1 00	$ 331 109 55	1	331,109.55	0.00%
1 10	DESMONTE APARATOS SANITARIOS (INCLUYE: ANULACION Y/O CANCELACION DE PUNTOS HIDROSANITARIOS, SANITARIOS, LAVAMANOS, ORINALES, ASEO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION Y RETIRO MATERIAL SOBRANTE)	UND	4 00	$ 52 822 00	1	52,822.00	66.35%
1 11	DESMONTE DE CIELO RASO Y ESTRUCTURA DE SOPORTE, (INCLUYE: LINEALES, DILATACIONES, RESANE AREAS AFECTADAS, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE LA OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	MT	31 35	$ 23.319 81	31 35	731,079.24	0 00%
1 12	DEMOLICIÓN PISOS EXISTENTES (INCLUYE: DOBLE CERAMICA Y/O BALDOSAS, LINEALES RETIRO MATERIAL SOBRANTE ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	MT	60 29	$ 45 087 36	21	947,044.62	0.00%
1 13	DEMOLICION DE PLANTILLA DE PISO EXISTENTES (INCLUYE: LINEALES, DESMONTE ACERO REFUERZO, RETIRO MATERIAL SOBRANTE,ASEO OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	MT	60 29	$ 39 368 08	21	826,519.78	0 00%
1 16	DESMONTE MUEBLES EN MADERA (INCLUYE: RETIRO DE SOBRANTES Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M2	2 97	$ 499 472 82	2 97	1,483,434.28	0 00%
1.23	DEMOLICION MESON DE COCINA, (INCLUYE BASE EN MAMPOSTERIA, RESIDUOS DE ENCHAPES Y WIN, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS)	ML	1 00	$ 23 082 44	1	23,082.44	0.00%
15 7	SONDEO Y LIMPIEZA EN REDES SANITARIAS EMPLEANDO SONDA ACERADA (INCLUYE EL RETIRO DE RESIDUOS EN LA RED ASI COMO EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA)	ML	17 00	$ 256.929 52	17	4 360,801 84	0.00%
					TOTAL EJECUTADO	$ 9,932,435.43	

RELACION ACTIVIDADES AL 31 DE AGOSTO DE 2025							
ITEM	% PROGRAMADO	% EJECUTADO ACUMULADO	ADELANTO Y/O ATRASO	VALOR FACTURADO	FRENTES ENTREGADOS OPERATIVOS	FRENTES ENTREGADOS ADMINISTRATIVAMENTE	FRENTES EN EJECUCION/ VIVIENDAD
1	21,8%	1.66%	-20.14%	$0	0	0	1/2

El contratista hasta el 31 de AGOSTO de 2025 ha generado 0 actas parciales que representan el 0% del monto total contratado.

6.3 INTERVENTORIA

RELACIÓN DE ACTAS C. DE INTERVENTORIA	
VALOR INICIAL CONTRATO	$205.958.060.00
ADICION	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 205.958.060.00

ACTA N°	% AVANCE	VALOR ACTA	ESTADO
ACTA 1	0%	$ 0	
TOTAL, ACUMULADO	**0%**	**$0**	0

La interventoría hasta el 31 de AGOSTO de 2025 ha generado 0 actas parciales que representan el 0% del monto total contratado.

ACTA DE INTERVENTORIA No	AVANCE	VALOR NETO COBRADO	IVA	VALOR PARCIAL
0	0%	0	0	0

7. SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y SST

Interventoría evalúa aspectos de acuerdo con seguimiento ambiental y solicita entrega por parte del contratista de la información referente al manejo de residuos sólidos y gestión ambiental.

7.1 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

Interventoría solicita al contratista gestión ante entidad ambiental para la generación de permisos de escombro producto de demolición.

7.2 EMISIONES ATMOSFÉRICAS

La interventoría realiza recorridos verificando actividades que implican generación de polución debido a corte de materiales varios y demoliciones.

7.3 ALMACENAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El contratista adecua espacio dentro de una vivienda para la compilación de material de obra y adecua espacio para la oficina administrativa.

7.4 CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS.

Para esta fecha no se está generando mezclas que impliquen desperdicios que produzcan contaminación de cuerpos de agua o redes de servicios públicos ya que las actividades no han sido iniciadas.

7.5 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

La interventoría solicita al contratista lo referente a registro de charlas, formato de entrega de dotación, planillas de seguridad social, ect, que hace parte de este mes para así finalizar con la información que abarca todo lo referente al cuidado y seguridad de todo el personal implicado en el proyecto.

7.6 ESTADISTICAS HSEQ

ITEM	MES	ACUMULADO
Dias trabajados(administrativo)	15	15
Total horas hombre trabajadas	360	360
Total horas hombre capacitación	0	0
No. De incidentes	0	0
No. De Accidentes	0	0
No. De accidentes de transito	0	0
Dias de ausentismo por accidentes de trabajo	0	0
Dias de ausentismo por enfermedad	0	0
Dias sin accidentes de trabajo	15	15
Índice de frecuencia	0	0
Índice de severidad	0	0
Total permisos tramitados	0	0
Total observaciones HSEQ realizadas		0

7.7 CUMPLIMIENTO DE INDICADORES SST

OBJETIVO	INDICADOR		META	RESULTADO PERIODO
REDUCIR ACCIDENTALIDAD	Índice de frecuencia (IF)	No. Accidentes incapacitantes en el mes x 240000 / Horas hombre trabajadas en el mes	0	0
	Índice de Severidad (IS)	No. de días perdidos accidentes incapacitantes en el mes x 240000 / Horas hombre trabajadas en el mes	0	0
	Índice de Lesiones Incapacitantes (ILI)	IF x IS / 1000	0	0
	Tasa de Accidentalidad (TA)	No. Accidentes en el mes / Horas hombre trabajadas en el mes	0	0
REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES	Exámenes médicos ocupacionales	No. de trabajadores aptos x 100 / No. de trabajadores evaluados	≥ 95%	0
CAPACITAR PERIÓDICAMENTE AL PERSONAL	Capacitación del personal	No. de horas hombre capacitación / No. de horas hombre trabajadas mes	≥ 0,033	0,032
REALIZAR REUNIÓN COPASST	COPASST	No. de reuniones realizadas / No. de reuniones programadas	= 100%	0
REALIZAR REUNIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA	Comité de Convivencia	No. de reuniones realizadas / No. de reuniones programadas	= 100%	0

El copasst es el organismo que se encarga de la promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa a través de actividades de promoción, información y divulgación. Es decir, garantiza que los riesgos de enfermedades y accidentes derivados del trabajo se reduzcan al mínimo. Está regido por el Decreto 614 de 1984, Resolución 1016 de 1989, Decreto-Ley 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012 y Decreto 1443 de 2014

Las empresas de menos de 10 trabajadores no están en la obligación de conformar el Copasst por tal motivo esta información es la suministrada por el contratista de obra.

Se le solicita al contratista todo lo referente a seguridad social (formatos de capacitación, formato de entrega de elementos de seguridad, etc.)

Se entrega documentación para revisión por parte de interventoría
Entre los documentos enviados por contratista se anexan los siguientes:

- Plan de manejo ambiental
- Plan de salud ocupacional y seguridad industrial
- Política de seguridad y salud en el trabajo
- Afiliaciones

Ver anexo 10. Seguridad industrial y salud ocupacional

8. ASPECTOS TÉCNICOS.

8.1. MATERIALES DE OBRA.

A la fecha no se han suministrado materiales de obra.

8.2. CONTROL DE EQUIPOS

A la fecha no se han suministrado materiales de obra.

8.3. ESTADO DE LA OBRA

El proyecto inicia con la firma del acta de inicio el 14 de agosto del 2025.

A la fecha del corte del presente informe, se realiza las actividades preliminares de las viviendas ubicadas en villa Rubio.

El contratista entrega balance preliminar de las actividades que se podría ejecutar en el frente de Villa Rubio, y se está a la espera de los balances de los otros frentes.
Para este periodo se toma como base la programación de este frente de trabajo
Por el momento, el contratista cuenta con:

- 2 viviendas en Villa Rubio
- 3 viviendas en Manzanillo Escuela Naval Almirante Padilla
- 2 viviendas en Blas de Lezo
- 2 viviendas en los Corales

8.4. SITUACION TECNICA DE LOS FRENTES A INTERVENIR

- Frente Villa Rubio
  - Casa N°8: balance entregado, revisado por la interventoría y en espera de aval por parte de la entidad, se está a la espera de la entrega de la programación de obra.
  - Casa N°12: balance entregado, revisado por la interventoría y en espera de aval por parte de la entidad, se está a la espera de la entrega de la programación de obra.

- Frente Blas de Lezo
  - Casa B1-11: se recibe por parte de la entidad la vivienda, se realiza recorrido con el contratista y se está a la espera del balance de las actividades a ejecutar
  - Casa B2-11: se recibe por parte de la entidad la vivienda, se realiza recorrido con el contratista y se está a la espera del balance de las actividades a ejecutar

- Frente Manzanillo Escuela Naval Almirante Padilla
  - Casa N°13: se recibe por parte de la entidad la vivienda, se realiza recorrido con el contratista y se está a la espera del balance de las actividades a ejecutar.
  - Casa N°91: se recibe por parte de la entidad la vivienda, se realiza recorrido con el contratista y se está a la espera del balance de las actividades a ejecutar
  - Casa N°116: se recibe por parte de la entidad la vivienda, se realiza recorrido con el contratista y se está a la espera del balance de las actividades a ejecutar.

- Frente Corales
  - Casa B7 - 1ª: se recibe por parte de la entidad la vivienda, se realiza recorrido con el contratista y se está a la espera del balance de las actividades a ejecutar.
  - Casa B7 - 2ª: la vivienda no se pudo recibir por parte de la entidad por no contar con la llave y ser propiedad de un particular

8.5. SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN

El contratista entrega programación, se realizan observación por parte de la interventoría, se está a la espera de recibir correcciones

Avance acumulado programado: 21,8% al 31 de agosto de 2025. En base al tiempo transcurrido (17dias)

Porcentaje acumulado ejecutado: 1.66 % al 31 de agosto de 2025.

9. OBSERVACIONES, INQUIETUDES Y DIFICULTADES EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Para el corte a 31 de agosto de 2025, se encuentran iniciados 1 frente de trabajo (2) viviendas barrio Villa Rubio.

Se está a la espera de entrega de balances de los frentes restantes a ejecutar.

El contratista informa que realizara visita técnica con un patólogo para evidenciar los inconvenientes estructurales que se están evidenciando en las viviendas de los corales y Blas de Lezo

10.ACTAS DE COMITÉ.

Del 14 al 31 de agosto se realizaron reuniones entre interventoria - supervisión y contratista donde se discutieron temas sobre compromisos establecidos por parte del contratista para el inicio de actividades, aspectos legales del proyecto, aspectos técnicos de las actividades en ejecución, entre otros. Interventoria a su vez le hace seguimientos a dichos temas y compromisos.
deja establecidos en dichas actas.

11.INFORMES SEMANALES

Durante este periodo se realizaron los informes semanales correspondientes, los cuales se relacionan en este cuadro

SEGUIMIENTO INFORMES SEMANALES				
SEMANA	**PERIODO**	**VALOR PROGRAMADO**	**VALOR EJECUTADO**	**% DE ADELANTO Y/O ATRASO**
1	15/08/2025 al 27/08/2025	$ 0	$ 20.019.087	1.66%

Ver anexo 3 Informes semanales

12.BITACORA DE OBRA-INFORME DIARIO

Como cumplimiento del informe diario de interventoría y obra, se anexa copia de la Bitácora de Obra en el periodo correspondiente a agosto de 2025.

Ver anexo 4 Bitácora

13. CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida durante el presente mes.

13.1 CORREOS

13.3.1.CORREOS ENVIADOS

FECHA	DE	PARA	ASUNTO
19/08/2025	construramil@gmail.com	diana.castillo@armada.mil.co, mlgingenieriasas23@gmail.com	OFICIO 01 ARMF2- SOLICITUD DE DOCUM ENTACION INICIAL
21/08/2025	construramil@gmail.com	diana.castillo@armada.mil.co, mlgingenieriasas23@gmail.com	OFICIO 02 ARMF2- ENTREGA DE FORM ATOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO CONTRACTUAL
21/08/2025	construramil@gmail.com	diana.castillo@armada.mil.co, consorcioinframar@gmail.com	planos tipo viviendas manzanillo.
24/08/2025	construramil@gmail.com	diana.castillo@armada.mil.co	OFICIO 02 ARMSP- AVAL PARA MODIFICACIONES ELECTRICAS VIVIENDA FISCAL No116 BARRIO MANZANILLO
25/08/2025	construramil@gmail.com	diana.castillo@armada.mil.co	OFICIO 03 ARMSP - AVAL PARA INSTALACION DE TANQUES SEPTICOS

Ver anexo 5 correos enviados

13.3.2.CORREOS RECIBIDOS

FECHA	DE	PARA	ASUNTO

16 /08/2025	diana.castillo@armada.mil.co	construramil@gmail.com	Información Contrato No. 0077-ARC-CBNL01-2025
19/08/2025	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	impuesto del timbre
20/08/2025	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	DOCUMENTOS POSTERIORES AL CONTRATO
21/08/2025	diana.castillo@armada.mil.co	construramil@gmail.com	PLANOS TIPO CASAS MANZANILLO
22/08/2025	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	memorias villa rubia
22/08/2025	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	Capacidad del tanque séptico y ubicación
22/08/2025	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	memoria manzanillo casa 116
22/08/2025	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	tema eléctrico - casa 116
22/08/2025	diana.castillo@armada.mil.co	construramil@gmail.com	FORMATOS ESTUDIOS DE SEGURIDAD
22/08/2025	diana.castillo@armada.mil.co	construramil@gmail.com	FORMATO EJEMPLO PARA INFORME SEMANAL
23/08/2025	diana.castillo@armada.mil.co	construramil@gmail.com	ACTAS DE INICIO CONTRATOS DE OBRA
26/08/2025	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	seguridad social MLG INGENIERIA S.A.S
27/08/2025	diana.castillo@armada.mil.co	construramil@gmail.com	ACTAS DE INICIO CONTRATOS DE OBRA - CORREGIDAS
27/08/2025	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	INFORME SEMANAL No 1
27/08/2025	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	gestiones para la aprobación de actividades en el barrio Manzanillo
27/08/2025	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	Reserva presupuestal
27/08/2025	diana.castillo@armada.mil.co	construramil@gmail.com	aval para propuestas tecnicas lote 2 contrato No. 0077-ARC-CBNL01-2025
29/08/2025	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	MODIFICACION MEMORIAS CASAS VILLA RUBIA
29/08/2025	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	DISEÑO ELECTRICO CASA 116
29/08/2025	mlgingenieriasas2025@gmail.com	construramil@gmail.com	CASA 116 MANZANILLO

Ver anexo 6 correos recibidos

13.4. OFICIOS ENVIADOS

13.4.1.OFICIOS ENVIADOS A SUPERVISION

FECHA	DE	PARA	ASUNTO
25/08/2025	INTERVENTORIA	SUPERVISION	OFICIO 02 ARMSP - AVAL PARA MODIFICACIONES ELECTRICAS VIVIENDA FISCAL No116 BARRIO MANZANILLO
25/08/2025	INTERVENTORIA	SUPERVISION	OFICIO 03 ARMSP - AVAL PARA INSTALACION DE TANQUES SEPTICOS

Ver anexo 7 oficios enviados a supervisión

13.4.2. OFICIOS ENVIADOS AL CONTRATISTA

FECHA	DE	PARA	ASUNTO
19/08/2025	INTERVENTORIA	MLG INGENIERIA SAS	OFICIO 01 ARMF2 - SOLICITUD DE DOCUMENTACION INICIAL
21/08/2025	INTERVENTORIA	MLG INGENIERIA SAS	OFICIO 02 ARMF2 - ENTREGA DE FORMATOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO CONTRACTUAL
21/08/2025	INTERVENTORIA	MLG INGENIERIA SAS	OFICIO 03 ARMF2 -ENTREGA DE PLANS TIPOS EN DIGITAL VIVIENDA ZONA ESCUELA DE CADETES DE MANZANILLO, INFORMACION QUE HACE PARTE DEL PROCESO CONTRACTUAL

Ver anexo 8 oficio enviados al contratista

13.5. OFICIOS RECIBIDOS

13.5.1.OFICIOS RECIBIDOS SUPERVISION

FECHA	DE	PARA	ASUNTO
27/08/2025	SUPERVISION	INTERVENTORIA	RESPUESTA OFICIO 02 ARMSP

Ver anexo 9 oficios recibidos supervisión

13.5.2.OFICIOS RECIBIDOS CONTRATSITA

Durante el periodo del presente informe no se recibe oficios por parte del contratista

14.CONCLUSIONES

Para el periodo del 14 al 31 de agosto de 2025 se encuentra la obra de un 1.66% ejecutado de manera operativa, se espera que para la primera semana de septiembre el contratista inicie actividades en varios frentes para ejecutar.

En cuanto al avance de la obra, se toma los días transcurridos a la fecha que son 17dias, la cual equivale al 21,8%

En ese sentido, se observa un retraso significativo en el proyecto, la cual se debe tomar las medidas correctivas para el periodo siguiente.

En cuanto a los frentes a intervenir, se espera a la fecha de corte de este informe, los balances y programaciones de obra.

Atentamente

Ricardo Amaya.

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director de Interventoria

ANEXO 1

SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

MLG INGENIERIA S.A.S
Construyendo con Calidad

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **MARIA JOSE CERVANTES DE AVILA**, identificada con C.C. No. 1.047.349.420 de Santo Tomas, y con tarjeta profesional No. 267742-T de la junta central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **MLG INGENIERÍA SAS** identificada con NIT No. 900.411.837-6, debidamente inscrita en Cámara de Comercio de Barranquilla, luego de examinar los estados financieros de la compañía, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los Quince (15) días del mes de agosto del 2025.

Atentamente,

MARIA JOSE CERVANTES DE AVILA
C.C. 1.047.349.420 de Santo Tomas
T.P. No. 267742-T
Revisor fiscal

Dirección: Calle 51 No. 35-114
Teléfono: +5 3048897
Celular: 312-4791291
Correo Electrónico: mlgingenieriasas@gmail.com

RUC®
Registro Uniforme para Contratistas

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
Nit 900411837	6	MLG INGENIERIA SAS	B	0	COLMENA - 14-25	UNICA	4290	Juridica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CL 81 NO 35 114 OF 1		3044867		MLGINGENIERIASAS23@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-08	34288810	E	2025-08-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.847.000	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
15	34288810	2025-08-12	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total		
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IRP	SLN	IGE	LMA	VAC	VCT	VST	SLE	IRL	EPST	APPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.					
1	CC 1045697358	CASSIANI NAVARRO DANIEL ENRIQUE	1.423.500	F	X									0		29	29	29	29	PROTECCION-230201	1.376.050	220.200	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-EPSC07	1.376.050	55.100	COMBARRANQUILLA-CCF06	1.376.050	55.100	1.376.050	95.800	0,00960	0	0	0	0	0	01	S	436.300	S	1°11801
2	CC 1047349420	CERVANTES DE AVILA MARIA JOSE	1.423.500	F										0		30	30	30	30	COLPENSION ES-27-14	1.423.500	227.800	0	0	EPS SURA-EPS010	1.423.500	57.000	COMBARRANQUILLA-CCF06	1.423.500	57.000	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	349.300	S	1°11001
3	CC 60361505	GARCIA QUIROGA MARTHA LORENA	1.423.500	F										0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	EPS SURA-EPS010	1.423.500	57.000	COMBARRANQUILLA-CCF06	1.423.500	57.000	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	349.300	S	1°11001
4	CC 1042441640	GELIS CABALLERO MELISSA BRIGET	1.423.500	F										0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	EPS SURA-EPS010	1.423.500	57.000	COMBARRANQUILLA-CCF06	1.423.500	57.000	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	349.300	S	1°11801
5	CC 7215361	LEMUS ALTAMAR CIRO ALFONSO	1.423.500	F	X	X								0		23	23	23	23	PROTECCION-230201	1.091.350	174.700	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-EPSC07	1.091.350	43.700	COMBARRANQUILLA-CCF06	1.091.350	43.700	1.091.350	76.000	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	338.100	S	5419003
6	CC 7211345	LEMUS ALTAMAR EMILIO ORLANDO	1.423.500	F	X	X								0		23	23	23	23	COLFONDOS-231001	1.091.350	174.700	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-EPSC07	1.091.350	43.700	COMBARRANQUILLA-CCF06	1.091.350	43.700	1.091.350	76.000	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	338.100	S	5419003
7	CC 72220602	LOPEZ MARTINEZ JOHAN CARLOS	1.423.500	F	X									0		29	29	29	29	COLFONDOS-231001	1.376.050	220.200	0	0	NUEVA E.P.S. O.A.-MOV-EPS041	1.376.050	55.100	COMBARRANQUILLA-CCF06	1.376.050	55.100	1.376.050	95.800	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	436.300	S	5429004
8	CC 1045664311	MERCADO FEDRAZA DAYDAN JUNIOR	1.423.500	F										0		30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-EPSC07	1.423.500	57.000	COMBARRANQUILLA-CCF06	1.423.500	57.000	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	349.300	S	1°11001
9	CC 72215176	MONTENEGRO HERRERA RENE ARTURO	1.423.500	F										0		30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.423.500	227.800	0	0	EPS SURA-EPS010	1.423.500	57.000	COMBARRANQUILLA-CCF06	1.423.500	57.000	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	349.300	S	1°11001
10	CC 72161604	NUÑEZ ALDAMIS DE JESUS	1.423.500	F	X									0		29	29	29	29	COLPENSION ES-27-14	1.376.050	220.200	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-EPSC07	1.376.050	55.100	COMBARRANQUILLA-CCF06	1.376.050	55.100	1.376.050	95.800	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	436.300	S	1°11001
11	CC 72177051	PEREZ CASTRILLON DIONISIO ANTONIO	1.423.500	F	X									0		29	29	29	29	COLFONDOS-231001	1.376.050	220.200	0	0	FAMILIAR DE COLOMBIA-CCF033	1.376.050	55.100	COMBARRANQUILLA-CCF06	1.376.050	55.100	1.376.050	95.800	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	436.300	S	5419004
12	CC 1047134061	PEÑA GONZALEZ LUIS FERNANDO	1.423.500	F	X									0		29	29	29	29	PORVENIR-230301	1.376.050	220.200	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-EPSC07	1.376.050	55.100	COMBARRANQUILLA-CCF06	1.376.050	55.100	1.376.050	95.800	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	436.300	S	1°11001
13	CC 1047084916	SALCEDO ACUÑA RUBEN DARIO	1.423.500	F	X									0		29	29	29	29	PROTECCION-230201	1.376.050	220.200	0	0	NUEVA E.P.S. O.A.-EPS037	1.376.050	55.100	COMBARRANQUILLA-CCF06	1.376.050	55.100	1.376.050	95.800	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	436.300	S	1°11001
14	CC 1[illegible]	SANDOVAL CACERES PABLO EMILIO	1.423.500	F										0		30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. O.A.-EPS037	1.423.500	57.000	COMBARRANQUILLA-CCF06	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	450.900	S	5429004
15	CC 1002[illegible]	VALENCIA CAÑATE JAIDER MANUEL	1.423.500	F	X									0		29	29	29	29	PORVENIR-230301	1.376.050	220.200	0	0	EPS SALACOPI-CCF035	1.376.050	55.100	COMBARRANQUILLA-CCF06	1.376.050	55.100	1.376.050	95.800	0,00960	0	0	0	0	0	01	0	436.300	S	1°11001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900411837	6	MLG INGENIERIA SAS	S	0	COLMENA - 14-25	UNICA	4290	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
8-1	CL 51 NO 35 114 OF 1		3048897		MLGINGENIERIASAS23@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-08	34285810	E	2025-08-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.847.000	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
15	34285810	2025-08-12	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
20.356.050	20.356.050	20.356.050	20.356.050	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				15	3.257.600	0	0	0	3.257.600
PORVENIR	230301	800224808	8	5	1.123.800	0	0	0	1.123.800
COLFONDOS	231001	800227940	6	3	615.100	0	0	0	615.100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	446.000	0	0	0	446.000
PROTECCIÓN	230201	800229739	0	5	1.070.700	0	0	0	1.070.700
EPS(Administradoras: 6)				15	815.100	0	0	0	815.100
EPS SURA	EPS010	800088702	2	4	228.000	0	0	0	228.000
FAMILIAR DE COLOMBIA	CCFC33	901543761	5	1	55.100	0	0	0	55.100
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	6	309.700	0	0	0	309.700
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	112.100	0	0	0	112.100
EPS CAJACOPI	CCFC55	901543211	6	1	55.100	0	0	0	55.100
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	55.100	0	0	0	55.100
ARP(Administradoras: 1)				15	959.200	0	0	0	959.200
COLMENA	14-25	800226175	3	15	959.200	0	0	0	959.200
CCF(Administradoras: 1)				15	815.100	0	0	0	815.100
COMBARRANQUILLA	CCF06	890102002	2	15	815.100	0	0	0	815.100
Gran Total					5.847.000	0	0	0	5.847.000

ANEXO 2

SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA

ARL | sura

Medellín, 04 de septiembre de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A., en el centro de trabajo 0000000003 - CARTAGENA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación, se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
CC. 73197488	ROMERO MONTALVO ANDRES MAURICIO	05/09/2025		18342158	INDEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C108823032420940893

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 04/09/2025 16: 42. Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro. Dirección IP:

186.168.164.145, 192.230.104.2, 172.18.53.60

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

Medellín, 01 de agosto de 2019

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificació	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C71336012	AMAYA MOSQUERA RICARDO LEON	02/08/2019		156J9227	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 01/08/2019 16:07:17 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 201.233.123.86, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 3

INFORMES SEMANALES

Código:		Versión:	Fecha:	Página:

1. INFORME DE OBRA

INFORME SEMANAL No. 09 **SEMANA:** _____ **SEMANAS DE RETRASO**

CONTRATO : GUTS-ARC-CEN0.01-2020

OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE,LOTE 1: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUAJIRA CESAR,LOTE 2: MANTENIMIENTO VIVIENDAS FISCALES MAGDALENA

2. INFORME DE CONTRATISTA

2.1 ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTOR ÍA			CONTRATO DE OBRA		
INTERVENTOR:	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS		CONTRATISTA:	MLO INGENIERIA SAS	
CONTRATO No:	0077-ARC-CEN0.01-2020		CONTRATO No:	0061-ARC-CEN0.01-2020	
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS M/CTE ($ 205.958.060)		VALOR INICIAL:	MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE	
			VALOR PRO. INTER. ANT.	$	
VALOR ADICIÓN 1:	$		VALOR ADICIÓN 1:	$ 0,00	
VALOR ACTUALIZADO:	DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS M/CTE ($ 205.958.060)		VALOR ACTUALIZADO:	MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($1.207.095.031)	
PLAZO INICIAL:	30 de diciembre de 2020.		PLAZO INICIAL:	31 de octubre de 2020	
PLAZO ACTUALIZADO:	30 de diciembre de 2020.		PLAZO ACTUALIZADO CON PRORROGA Y SUSPENSIONES:	31 de octubre de 2020	
FECHA DE FIRMA PRÓRROGA 1 Y ADICIÓN 1:	XXX		FECHA DE FIRMA PRORROGA 1	N	
FECHA DE FIRMA PRÓRROGA 2 Y ADICIÓN 2	XXX		FECHA DE FIRMA PRORROGA 2	N	
FECHA DE FIRMA PRÓRROGA 3 Y ADICIÓN 3	XXX		FECHA DE FIRMA PRORROGA 3 Y ADICIÓN 1	N	
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	XXX		FECHA DE SUSPENSIÓN 1	N	
FECHA DE REINICIACIÓN 1	XXX		FECHA DE REINICIACIÓN 1	N	
FECHA DE INICIACIÓN:	14/08/2020		FECHA DE INICIACIÓN:	14/08/2020	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 de diciembre de 2020.		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de octubre de 2020	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	30 de diciembre de 2020.		FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	31 de octubre de 2020	
VALOR EJECUTADO	$ 2.405.794,77	0,00%	VALOR EJECUTADO	$ 38.049.367,00	1,00%
VALOR POR EJECUTAR:	$ 203.552.265	99,04%	VALOR POR EJECUTAR:	4.407.676.664,00	98,34%
VALOR FACTURADO:	$ 0,00	0,00%	VALOR FACTURADO:	$ 0,00	0,00%
VALOR POR FACTURAR:	$ 205.958.060,00	100,00%	VALOR POR FACTURAR:	$ 4.407.676.664	100,00%

2.2 ESTADO LEGAL DEL CONTRATO

ASPECTOS		SI	NO	OBSERVACIONES
VIGENTES LAS POLIZAS		X		
CERTIFICACION DE PAGO DE PARAFISCALES		EN REVISION		
ACTAS DE VECINDAD			X	
DEBIDO A LA LEGALIZACION DEL ACTA CONSORCIAL POR PARTE DEL CONTRATO FRENTE 1, EL ACTA DE INICIO QUEDO LEGALIZADA CON FECHA 15 DE AGOSTO DE 2020				
EN ESPERA DE LA ENTREGA DE PAZ Y SALVO DE LA CANCELACION DEL IMPUESTO DE TIMBRE				

3. ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

3.1 ESTADO DE LICENCIAS, PERMISOS Y/O SERVICIOS PÚBLICOS

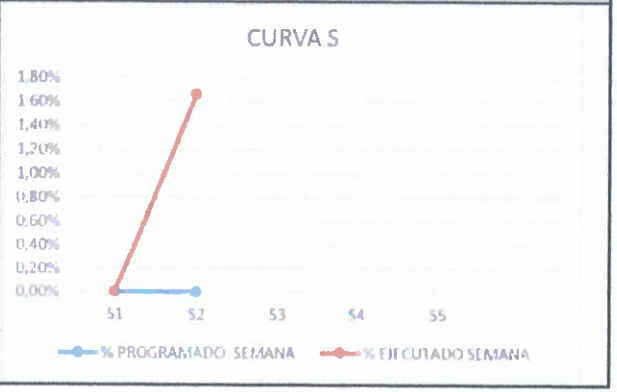
LICENCIAS, PERMISOS Y/O SERVICIOS		SI	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO	FECHA DE APROBACIÓN O/N COMITÉ ÍA
LICENCIAS DE CONSTRUCCION		SI		
SERVICIOS PUBLICOS ELECTRICOS		SI	ACEITO EN VIVIENDAS DE FRENTE VILLA DUDA	
SERVICIOS PUBLICOS RED GAS		NO	EN REVISION	
SERVICIOS PUBLICOS RED HIDRAULICO ALCANTARILLADO		SI	ACEITO EN LOS 3 CUERPOS A BUEN ESTADO	
SERVICIOS PUBLICOS RED AGUA		SI	ACEITO EN VIVIENDAS MAS 8 INSPECTOR EN VIVIENDA MAS ALEJADO VILLA DUDA	

3.2 CONTROL DE PROGRAMACIÓN

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

		OBJETO	% PROGRAMADO SEMANA	% PROGRAMADO ACUMULADO SEMANA	MONTO	% EJECUTADO SEMANA	% EJECUTADO ACUMULADO SEMANA	OBSERVACIONES
S1	13/08/2020-20/08/2020	0	0,00%	0,00%		0,00%		0,00%
S2	21/08/2020-27/08/2020	0	0,00%		$ 35.015.827,00	1,00%	1,00%	
S3		0						
S4		0						
S5		0						
		0						
		0						
		0						
		0						
		0						
TOTAL		0	0,00%	0,00%	$ -	0,00%		0,00%

CURVA DE AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO



OBSERVACIONES: NO SE GENERA CALCULO DE % SEGUN PROGRAMADO PORQUE INTERVENTORIA ESTA A LA ESPERA DE LA ENTREGA DE PROGRAMACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

Tiempo total calendario		TOTAL DIAS(calendario)	Tiempo transcurrido(en calendario)		Faltan(dias calendario)	Atraso o adelanto en dias.
% TIEMPO TRANSCURRIDO	11,36%	77	12		65	en espera de programaciones

CONSTRUORAM CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES NAM S.A.S NIT: 901035499-1	INFORME SEMANAL INTERVENTORIA			
	Codigo	Version	Fecha: 05-08-2020 A 27-08-2020	Pagina:

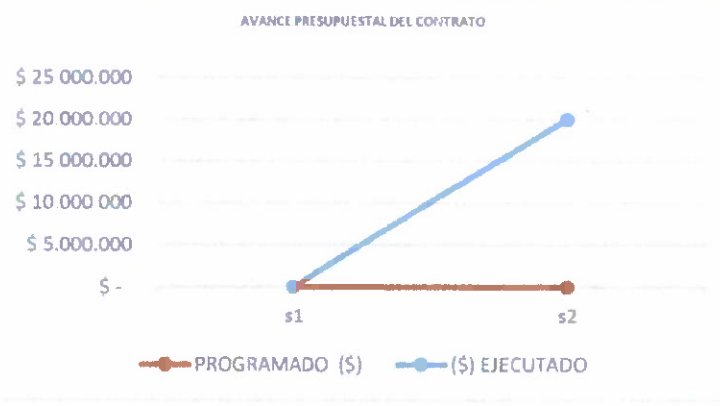
13 CONTROL DE PRESUPUESTO

AVANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

N. SEMANA	SEMANA DEL	PROGRAMADO ($)	PROGRAMADO ACUMULADO ($)	($) EJECUTADO	($) EJECUTADO ACUMULADO	INDICADOR (%)
s1	[illegible]	$ -		$ -	$ -	
s2	[illegible]	$ -		$ 20,019,087,00	$ 20,019,087,00	
s3		$ -		$ -		
s4						
s5						
TOTAL						

MES	% TOTAL PRESUPUESTAL PROGRAMADO (A)	% TOTAL PRESUPUESTAL EJECUTADO (B)	% TOTAL PRESUPUESTAL EJECUTADO (C)	% TOTAL PRECIO PROGRAMADO		% TOTAL PRECIO EJECUTADO
TOTAL						

GRAFICA DE AVANCE PRECIO DEL CONTRATO



ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN LA SEMANA

% PROGRAMADO ACUMULADO A LA SEMANA	0,00%
AL PRESENTE PERIODO EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FRENTE NI HA DADO INICIO A LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES FRENTES	
% EJECUTADO ACUMULADO A LA SEMANA	
AL PRESENTE PERIODO EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR FRENTE NI HA DADO INICIO A LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES FRENTES	

PENDIENTES POR RESOLVER

INTERVENTORIA ESTA A LA ESPERA DE LA ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA DE ESTUDIO PATOLOGICO DE LAS VIVIENDAS LOCALIZADAS EN BARRIO BLANDELEJO

INTERVENTORIA ESTA A LA ESPERA DE LA RESPUESTA POR PARTE DE SUPERVISION PARA DUDAS SOBRE ASPECTOS TECNICOS DEL TANQUE SEPTICO A INSTALAR EN VIVIENDA DEL BARRIO MANZANILLO

INTERVENTORIA ESTA A LA ESPERA DE LA ENTREGA DE LA REPARACION POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA REVISION Y FIRMA

CONSTRUCTORAM			

EJECUCION DE ACTIVIDADES EN VARRIO VILLA RUBIA

REGISTRO FOTOGRAFICO

VIVIENDA No 8 BARRIO VILLA RUBIA





VIVIENDA No 12 BARRIO VILLA RUBIA





	SISTEMA DE GENTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: SST-FO-056
CONSTRU ORAM		FECHA: 27/08/2025
	INFORME SEMANAL	VERSIÓN: 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORME SEMANAL No. 01 PERIODO: 15/08/2025 AL 27/08/2025

CONTRATO : No. 0067-ARC-CBNL01-2025

OBJETO:MANTENIMIENTO A TODO COSTO,POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE.LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICION CARTAGENA.

2. PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA DURANTE LA SEMANA

PERSONAL INTERVENTORIA		PERSONAL CONTRATISTA	
N° Personal Profesional	2	N° Personal Profesional	5
N° Personal Operativo	0	N° Personal Operativo	3
TOTAL	2	TOTAL	8

N° PERSONAL OPERATIVO CONTRATISTA POR FRENTE DE TRABAJO

LOTE	FRENTE DE TRABAJO		CARGO TIPO	N°
			residente de obra	3
			Maestro de Obra	1
			Oficial	1
2	CONTRATISTA	1	Ayudante	1
			SST	1
TOTAL		1	TOTAL	7

3. PROGRAMA DE CAPACITACION Y CHARLAS REALIZADAS

FECHA	TEMA
27/08/2025	Uso de EPPS

4. LISTADO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1	INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE
2	SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES
3	REUNION CON EL SST CONTRATISTA
4	OBSERVACIONES COMPORTAMENTALES DEL PERSONAL AL INICIAR ACTIVIDADES
5	ORDEN Y ASEO
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Inspección de actividades/trabajos: Como objetivo principal prevenir accidentes, enfermedades laborales y garantizar condiciones seguras de trabajo. Estas inspecciones son una herramienta clave en la gestión preventiva de riesgos laborales, documentar hallazgos para hacer reportes de mejora en las condiciones laborales.
EPPI. Se evidencia todo que el personal cuenta con sus elementos de proteccion individual, se encuentra en buenas condiciones
Auditoria documental: Contratista no cuenta con soportes como: Matriz de peligro decauerdo a las actividades que se estan realizando,ATS analisis de trabajo seguro, formatos de inspecciones de seguridad, se redaliza entrega de afiliaciones ARL, EPS Y AFP, hace falta por entregar examen medico de ingreso de todo el personal, se solicita esta documentacion lo antes posible, para determinar si la persona está en condiciones fisicas y mentales para realizar las funciones del cargo sin poner en riesgo su salud ni la de otros.
Observaciones comportamentales: evidencia comportamientos y sanos, seguros y por mejorarrar
Condiciones de seguridad: Se organizan puntos de acopio, se sugiere cerramiento con cinta de peligro, colocar en sacos RCD, se socializa con el personal que el orden y el aseo no es solo una cuestión de limpieza, sino una parte fundamental de la seguridad, eficiencia y calidad del trabajo. Mantener un lugar de trabajo limpio y ordenado ayuda a prevenir accidentes, mejorar la productividad y

6. REPORTE E INVETIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

N° de IT-AT	0	Recor Dias Sin AT	2
Fecha reporte ARL	N/A	Dias perdidos por AT	0

ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:
SST - TERESA PADILLA TEJEDOR	
CONTRATISTA INTERVENTORIA SST	SUPERVISOR CONTRATO

7. REGISTRO FOTOGRAFICO	
IMAGEN No. 1	IMAGEN No. 2
	
DESCRIPCION: Charla de seguridad uso de EPPI	DESCRIPCION: Orden y limpieza en areas
IMAGEN No. 3	IMAGEN No. 4
	
DESCRIPCION: Desmonte de cielo raso, uso correcto de EPPI	DESCRIPCION: Acopio de madera
IMAGEN No. 5	IMAGEN No. 6



DESCRIPCION: Desmonte de closet

DESCRIPCION: Desmonte de cielo raso, uso correcto de EPPI

ANEXO 4

BITÁCORA – REPORTE DIARIO

Contrato de obra N° 0067-NDC-CBNL01-2025,
Objeto Contrato: Mantenimiento a todo Costo, por el sistema de precios Unitarios y Sin Formula de reajuste de los Bienes Inmuebles de la Armada Nacional de la Fuerza Naval del Caribe. Lote 2: Mantenimiento de Viviendas Fiscales Guarnicion Cartagena.
Contratista: MLG Ingeniería SAS.
Director de obra:
Residente de obra:

Contrato de interventoria N° 0077-NDC-CBNL01-2025
Objeto Contrato: Contratar la interventoria Jurídica, técnica, Financiera y administrativa, para el Contrato de mantenimiento a todo Costo por el sistema de precios unitarios y sin fórmula de reajuste de los bienes inmuebles de la Armada Nacional de la Fuerza Naval del Caribe; distribuidas en los siguientes lotes: Lote 1: Mantenimiento Instalaciones BNL01 y Componentes FNC, lote 2: Mantenimiento de Viviendas Fiscales Guarnicion Cartagena.
Interventoria: Consultoria y Construcciones RAM SAS
Director interventoria: Ricardo Jeon Arroya Mosquera —
Residente interventoria: Andres Romero —
Kaleen Deutschroth —

Fecha Firma acta inicio: 14 agosto 2025

Supervisor: Teniente.

14 agosto 2025 Jueves
Se firma acta inicio contrato de obra y de interventoría

15 agosto 2025 Viernes
Contratista de obra e interventoría asisten al puesto de oficinas del personal de obra

16 agosto 2025 Sábado
No se ejecutan actividades en obra - se hace empalme oficiación del personal por parte del Contratista

17 agosto 2025 - Domingo
No se labora

18 agosto 2025 - Lunes festivo
No se labora

19 agosto 2025 Martes
El Contratista se encuentra en elaboración de balance de actividades por frentes - Manzanas Villa Rubio - Bonito - Villa de Leyva -
Reunión de coordinación agendada para el inicio de las actividades

20 agosto 2025 Miércoles
Continua a la espera de los balances de obra, programación por frentes de trabajo

21 agosto 2025 Jueves
Continua esperando por parte del contratista balance actividades y programación de obra - se anexa hoja de vida profesionales - planilla afiliación

22 agosto 2025 Viernes
Se anexa balance de actividades a ejecutar en las viviendas de Villa Rubio LB y L12 el cual son revisado por la interventoría.
Se esta a la espera de programación de obra.

23 agosto 2025 Sábado
Se esta a la espera de visita por parte del contratista programación de obra. Se anexa balance obras ejecutar Casa LB Manzana el cual son revisado por la interventoría

24 agosto 2025 domingo
No se labora

25 agosto 2025 lunes
Se inicio desmonte aparatos sanitarios, puertas ventanas casa Villa Rubio
Se realiza desmonte de cielo raso en las viviendas Villa Rubio
Se solicita al contratista medidas suspensión de servicio para ver el estado actual en el que se encuentra para tomar decisión de realizar cambio o mantenimiento de los mismo

26 agosto 2025 Martes
continua desmonte accesorios y cielo raso viviendas Villa Rubio
Se evidencia que la cubierta solo se le hara mantenimiento, ya que tiene solicitud actualizar balance - también se evidencia el estado actual de la parte electrica la cual no esta en optimas condiciones

27 agosto 2025 Miercoles
continua desmonte de accesorios, cielo raso - revisión parte electrica
se esta a la espera de balance de las otras frentes

28 agosto 2025 Jueves
Continua revision parte electrico - acopio de material sobrante demolición piso casa LB villa Rubio

29 agosto 2025 Viernes
Acopio material sobrante - demolición piso casa LB villa Rubio

30 agosto 2025 Sábado
No se labora

31 agosto 2025 Domingo
No se labora

ANEXO 5

CORREOS ENVIADOS

Gmail construramil <construramil@gmail.com>

solicitud documentos del proceso oficio No01

1 mensaje

construramil <construramil@gmail.com> 19 de agosto de 2025, 8:45 a.m.
Para: diana.castillo@armada.mil.co, consorcioinframar@gmail.com

buenos dias,se adjunta oficio No01 por parte de la interventoria del CONTRATO 0036- ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto es MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC. cualquier duda o inquietud favor comunicar,gracias

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director de Interventoría
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

OFICIO_01_ARMF1.pdf
625K

Gmail construramil <construramil@gmail.com>

oficio No2 formatos varios proceso armada

1 mensaje

construramil <construramil@gmail.com> 21 de agosto de 2025, 8:08 a.m.
Para: "mlgingenieriasas2025@gmail.com" <mlgingenieriasas2025@gmail.com>
CC: diana.castillo@armada.mil.co

Señores
RENE ARTURO MONTENEGRO SIEFKEN
Representante Legal MLG INGENIERÍA SAS

Referencia: CONTRATO 0036- ARC-CBNL01-2025
OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA

Cordial saludo, se adjuntan formatos a utilizar para trámites internos, así mismo me permito aclarar que durante el tiempo de permanencia de esta informacion en su poder, está prohibido expresamente lo siguiente:

1. Hacer uso diferente de esta Información dentro de las instalaciones de las FF.MM., cualquiera que sea la razón de por medio.
2. Usar la información para el procesamiento o extracción parcial o total de los datos sensible o clasificada.
3. Utilizar estos formatos directamente o por intermedio de otras personas para intentar acceder o tratar de utilizarlos en contra de las Fuerzas Militares u otras guarniciones, o para permitir el robo o fuga de esta información.

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director de Interventoría
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

2 archivos adjuntos

OFICIO_02_ARMF2.pdf
604K

FORMATOS.rar
2971K

Gmail construramil <construramil@gmail.com>

planos tipo viviendas manzanillo

1 mensaje

construramil <construramil@gmail.com> 21 de agosto de 2025, 9:44 a.m.
Para: "mlgingenieriasas2025@gmail.com" <mlgingenieriasas2025@gmail.com>
CC: diana.castillo@armada.mil.co

Señores
RENE ARTURO MONTENEGRO SIEFKEN
Representante Legal MLG INGENIERÍA SAS

Referencia: CONTRATO 0036- ARC-CBNL01-2025
OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA

Cordial saludo, se adjuntan planos tipo a utilizar para verificacion interna de viviendas en zona manzanillo, así mismo me permito aclarar que durante el tiempo de permanencia de esta informacion en su poder, está prohibido expresamente lo siguiente:

1. Hacer uso diferente de esta Información dentro de las instalaciones de las FF.MM., cualquiera que sea la razón de por medio.
2. Usar la información para el procesamiento o extracción parcial o total de los datos sensible o clasificada.
3. Utilizar estos planos directamente o por intermedio de otras personas para intentar acceder o tratar de utilizarlos en contra de las Fuerzas Militares u otras guarniciones, o para permitir el robo o fuga de esta información.

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director de Interventoría
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

3 archivos adjuntos

planta casas fiscales manzanillo tipo 3.dwg
281K

PLANTA TIPO 2 -CASA OFICIALES MANZANILLO.dwg
303K

planta casas fiscales manzanillo tipo 1.dwg
298K

Gmail construramil <construramil@gmail.com>

aval para propuestas tecnicas lote 1 contrato 0036

2 mensajes

construramil <construramil@gmail.com> 24 de agosto de 2025, 3:27 p.m.
Para: diana.castillo@armada.mil.co

Referencia: Contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC".

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director de Interventoría
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

OFICIO_01_ARMSP.pdf
708K

construramil <construramil@gmail.com> 24 de agosto de 2025, 3:50 p.m.
Para: diana.castillo@armada.mil.co

OFICIO_02_ARMSP.pdf
761K

Gmail construramil <construramil@gmail.com>

oficio No3 aval instalacion tanques septicos lote 2

1 mensaje

construramil <construramil@gmail.com> 25 de agosto de 2025, 12:59 p.m.
Para: diana.castillo@armada.mil.co

Referencia: Contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES, LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director de Interventoría
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

OFICIO_03_ARMSP.pdf
610K

ANEXO 6

CORREOS RECIBIDOS

Gmail construramil <construramil@gmail.com>

Información Contrato No. 0077-ARC-CBNL01-2025

1 mensaje

Diana Marcela Castillo Sierra <diana.castillo@armada.mil.co> 16 de agosto de 2025, 3:55 p.m.
Para: construramsas@gmail.com, construramil@gmail.com

Señores
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS
NIT. 901.202.489-3
Representante Legal: Ricardo León Olaya Mosquera

Referencia: Contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC".

Contrato de interventoría No. 0068-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES, LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA DE CONFORMIDAD CON LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

En atención al cumplimiento de las funciones de esta supervisión referente al Contrato de la referencia, de manera atenta, conforme a lo acordado en reunión realizada el día 15 de agosto de 2025, me permito enviar formatos que se utilizan en la entidad sin diligenciar y con su respectivo instructivo para su correcta presentación, (El único formato que no se adjunta es el utilizado para realizar el informe semanal, ya que este se trabajará en un formato propio de su empresa y deberá ser entregado a esta supervisión los días jueves de cada semana en la reunión de seguimiento que se realizará, dependiendo el caso y las condiciones, en las instalaciones de la BNL01 o de manera virtual).

Así mismo, me permito enviar la siguiente información para los trámites de pago:

DOCUMENTO	RESPONSABLE
Acta de recepción parcial o final	Supervisor
Factura electrónica	Contratista
Resolución DIAN para facturar	Contratista
Pantallazo aprobación factura en Olimpia	Supervisor
Documento de inscripción Registro de Industria y Comercio en Cartagena	Contratista
RUT actualizado	Contratista
Planilla pagada seguridad social	Contratista
Certificación de los parafiscales	Contratista
Certificación bancaria	Contratista
Certificación declarantes renta	Contratista
Copia del contrato	Supervisor
Copia del CRP y CDP	Supervisor

Copia póliza y copia aprobación póliza	Supervisor
Copia adiciones y modificaciones	Supervisor

Quedo atenta a cualquier solicitud o comentario adicional que puedan tener.

Respetuosamente,

Teniente de Corbeta **CASTILLO SIERRA DIANA MARCELA**
Analista de Arquitectura
diana.castillo@armada.mil.co
Teléfono: (605) 6501400 Ext. 11624
Carrera 2 No. 10-02 Bocagrande
Cartagena, Colombia
www.armada.mil.co

FORMATOS.rar
2971K

Gmail construramil <construramil@gmail.com>

impuesto del timbre

1 mensaje

MLG <mlgingenieriasas2025@gmail.com> 14 de agosto de 2025, 11:23 a.m.
Para: construramil@gmail.com
CC: diana.castillo@armada.mil.co

Buenas tardes,

Se adjunta soporte de pago de impuesto de timbre que soporta el contrato No 0067-ARC-CBNL 01-2025, firmado por la empresa contratista MLG INGENIERÍA SAS.

Cualquier inquietud favor comunicarse.

Atentamente,

RENE MONTENEGRO SIEFKEN
Representante Legal MLG Ingeniería SAS
Celular 3124791291

Impuesto de timbre (1).pdf
501K

Gmail construramil <construramil@gmail.com>

DOCUMENTOS POSTERIORES AL CONTRATO

1 mensaje

MLG <mlgingenieriasas2025@gmail.com> 20 de agosto de 2025, 11:46 a.m.
Para: construramil@gmail.com

Buenos días;

de acuerdo a lo estipulado en el PLIEGO DE CONDICIONES, se entrega para revisión los siguientes documentos:

1) Análisis de precios unitarios
3) Plan de manejo ambiental
4) Plan de Salud Ocupacional y Seguridad industrial
5) Política de Seguridad y Salud en el trabajo
6) Director de obra
7) Residente de obra No 1
8) Residente de obra No 2
10) Coordinador seguridad y salud ocupacional

cualquier duda estamos al pendiente

Atentamente
Rene montenegro siefken

25 archivos adjuntos



6. diploma.jpeg
163K

1. APU LOTE 2.xlsx
290K

3. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 0036-ARC-CBNL01-2025.pdf
313K

4. PLAN DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.pdf
1086K

5. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.pdf
137K

2. cedula MARTHA.pdf
220K

1. CARTA DE INTENCIÓN MARTHA LORENA GARCIA.pdf
138K

4. especialista martha garcia.pdf
282K

5. tarjeta profesional martha garcia.pdf
556K

7. CERTIFICACION ATLANTICO DIRECTOR.pdf
304K

- **9. CERTIFICACION DIRECTOR SOFTBOL (Autoguardado).pdf**
  256K
- **8. CERTIFICACION CENAC DIRECTOR.pdf**
  319K
- **3 .certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios.pdf**
  1957K
- **5. TARJETA PROFESIONAL RESIDENTE.pdf**
  77K
- **1.CARTA DE INTENCIÓN Y DISPONIBILIDAD DEBIDAMENTE SUSCRITA SANTA MARIA.pdf**
  149K
- **4. DIPLOMA RESIDENTE.pdf**
  94K
- **3.CEDULA.pdf**
  455K
- **2. HOJA DE VIDA RESIDENTE.pdf**
  227K
- **6. certificado_de_vigencia Residente de Obra.pdf**
  99K
- **7. CERTIFICACION ATLANTICO RESIDENTE.pdf**
  264K
- **8. CERTIFICACION CENAC RESIDENTE.pdf**
  279K
- **4. ELIANIS DIPLOMA.pdf**
  87K
- **3. CEDULA ELIANIS.pdf**
  87K
- **1.CARTA DE INTENCIÓN.pdf**
  132K
- **2. HOJA DE VIDA ELIANIS.pdf**
  3552K

Gmail construramil <construramil@gmail.com>

PLANOS TIPO CASAS MANZANILLO

1 mensaje

Diana Marcela Castillo Sierra <diana.castillo@armada.mil.co> 21 de agosto de 2025, 9:09 a.m.
Para: construramil <construramil@gmail.com>

Señores
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS
NIT. 901.202.489-3
Representante Legal: Ricardo León Olaya Mosquera

Referencia: Contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC".

Cordial saludo, acuerdo lo solicitado por el contratista del Lote 2 el día 21/08/2025 me permito enviar planos tipo de las casas ubicadas en el Barrio Manzanillo, así mismo me permito aclarar que durante el tiempo de permanencia de estos planos en su poder, está prohibido expresamente lo siguiente:

1. Hacer uso diferente de esta Información dentro de las instalaciones de las FF.MM., cualquiera que sea la razón de por medio.
2. Usar la información para el procesamiento o extracción parcial o total de los datos sensible o clasificada.
3. Utilizar estos planos directamente o por intermedio de otras personas para intentar acceder o tratar de utilizarlos en contra de las Fuerzas Militares u otras guarniciones, o para permitir el robo o fuga de esta información.

Respetuosamente,

--

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera
Año 2025
Bicentenario al corazón colombianos

Teniente de Corbeta CASTILLO SIERRA DIANA MARCELA
Analista de Arquitectura
diana.castillo@armada.mil.co
Teléfono: (605) 6501400 Ext. 11624
Carrera 2 No. 10-02 Bocagrande
Cartagena, Colombia
www.armada.mil.co

3 archivos adjuntos

- **planta casas fiscales manzanillo tipo 3.dwg** 281K
- **planta casas fiscales manzanillo tipo 1.dwg** 298K
- **PLANTA TIPO 2 -CASA OFICIALES MANZANILLO.dwg** 303K

Gmail construramil <construramil@gmail.com>

memorias villa rubia

1 mensaje

MLG <mlgingenieriasas2025@gmail.com> 22 de agosto de 2025, 10:31 a.m.
Para: construramil@gmail.com

Cordial saludo,

Se entrega para revisión de manera oficial las memorias de cantidades de las dos casas asignadas en el barrio Villa Rubia, identificadas con las nomenclaturas No L8 y L12.

Agradeciendo de antemano la aprobacion.de cantidades,

Atentamente

RENE MONTENEGRO SIEFKEN
R/L MLG INGENIERÍA SAS

2 archivos adjuntos

MEMORIAS VILLA RUBIA L8.xlsx
739K

MEMORIAS VILLA RUBIA L12.xlsx
738K

Gmail construramil <construramil@gmail.com>

Capacidad del tanque séptico y ubicación

1 mensaje

MLG <mlgingenieriasas2025@gmail.com> 22 de agosto de 2025, 11:03 a.m.
Para: construramil@gmail.com

Buenos días,

Se solicita de manera respetuosa la definición de la capacidad y ubicación del tanque séptico asignado para la casa 13 de la sede del barrio Manzanillo.

Lo anterior, ya que en los ítems 16.9 y 16.10 del presupuesto de obra se observan descripciones que hacen referencias a capacidades de 2000 y 4000 litros respectivamente.

Al respecto, se aportan fichas técnicas que definen la capacidad de 2000 litros para viviendas de 7 - 14 habitantes y 4000 litros para viviendas de 14-26 habitantes, con lo que se puede soportar la capacidad del tanque, quedando faltando la definición de la ubicación del tanque para poder iniciar con la intervención de esta vivienda.

Agradeciendo de antemano la atención.

Atentamente,

RENE MONTENEGRO SIEFKEN
R/L MLG INGENIERIA SAS

3 archivos adjuntos

FICHA_20BIOTANQUE_20SEPTICO_2028-10.pdf.pdf
641K

ft_-_sistema_septico_conico_tipo_b_1.pdf
651K

ECCH013_SISTEMA SEPTICO INTEGRADO 2000 LTS.pdf
150K

Gmail construramil <construramil@gmail.com>

memorias villa rubia

1 mensaje

MLG <mlgingenieriasas2025@gmail.com> 22 de agosto de 2025, 10:31 a.m.
Para: construramil@gmail.com

Cordial saludo,

Se entrega para revisión de manera oficial las memorias de cantidades de las dos casas asignadas en el barrio Villa Rubia, identificadas con las nomenclaturas No L8 y L12.

Agradeciendo de antemano la aprobacion.de cantidades,

Atentamente

RENE MONTENEGRO SIEFKEN
R/L MLG INGENIERÍA SAS

2 archivos adjuntos

MEMORIAS VILLA RUBIA L8.xlsx
739K

MEMORIAS VILLA RUBIA L12.xlsx
738K

Gmail construramil <construramil@gmail.com>

tema eléctrico - casa 116

1 mensaje

MLG <mlgingenieriasas2025@gmail.com> 22 de agosto de 2025, 12:03 p.m.
Para: construramil@gmail.com

Buen dia,

Con respecto al tema eléctrico de la casa 116 ubicada en el barrio Manzanillo se presentan las siguientes observaciones, con el fin que nos den los avales pertinentes

1. Ubicación del tablero eléctrico. El cual debe de estar fuera de áreas húmedas y alejadas de fuentes de calor como son neveras y estufas. Se recomienda mantener la ubicación pero con vista a la sala o mantener la ubicación actual pero limitar el espacio adjunto para el uso de los aparatos citados;
2. Ubicación de luces en área de cielo raso. Se recomienda esta modificación ya que las existentes están sobre muros;
3. Proyección de circuitos para tres aires acondicionado mini split de 9000 BTU;
4. Cambio de acometida externa.

Agradeciendo de antemano, con el fin de precisar las cantidades del presupuesto.

Atentamente,

RENE MONTENEGRO SIEFKEN
R/L MLG INGENIERIA SAS

Gmail construramil <construramil@gmail.com>

FORMATOS ESTUDIOS DE SEGURIDAD

1 mensaje

Diana Marcela Castillo Sierra <diana.castillo@armada.mil.co> 22 de agosto de 2025, 2:15 p.m.
Para: construramil <construramil@gmail.com>

Señores
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS
NIT. 901.202.489-3
Representante Legal: Ricardo León Olaya Mosquera

Referencia: Contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC".

Cordial saludo, mediante el presente correo me permito enviar dos (02) formatos para Estudios de Seguridad del personal que va a ingresar a las instalaciones de la Armada Nacional, solicito sean diligenciados los dos (02) formatos de forma correcta para cada uno de los trabajadores vinculados.

Respetuosamente,

--

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera
Año 2025 Bicentenario al corazón colombianos

Teniente de Corbeta CASTILLO SIERRA DIANA MARCELA
Analista de Arquitectura
diana.castillo@armada.mil.co
Teléfono: (605) 6501400 Ext. 11624
Carrera 2 No. 10-02 Bocagrande
Cartagena, Colombia
www.armada.mil.co

2 archivos adjuntos

FORMATO CONSENTIMIENTO PREVIO EXPRESO E INFORMADO INNAV-FT-243-JINAV.DOCX
58K

FORMATO ESTUDIO DE SEGURIDAD DE PERSONAL SOLICITUD DE INGRESO ARMADA NACIONAL INNAV-FT-026-JINAV.DOCX
222K

Gmail construramil <construramil@gmail.com>

FORMATO EJEMPLO PARA INFORME SEMANAL

1 mensaje

Diana Marcela Castillo Sierra <diana.castillo@armada.mil.co> 22 de agosto de 2025, 2:43 p.m.
Para: construramil <construramil@gmail.com>

Respetuosamente,

--

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera
Año 2025
Protegiendo al corazón de los colombianos

Teniente de Corbeta **CASTILLO SIERRA DIANA MARCELA**
Analista de Arquitectura
diana.castillo@armada.mil.co
Teléfono: (605) 6501400 Ext. 11624
Carrera 2 No. 10-02 Bocagrande
Cartagena, Colombia
www.armada.mil.co

8. Informe Semanal Tecnico Lote 1 - 15-08 - 21-08.pdf
2436K

Gmail construramil <construramil@gmail.com>

ACTAS DE INICIO CONTRATOS DE OBRA

1 mensaje

Diana Marcela Castillo Sierra <diana.castillo@armada.mil.co> 23 de agosto de 2025, 10:09 a.m.
Para: construramil <construramil@gmail.com>

Señores
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS
NIT. 901.202.489-3
Representante Legal: Ricardo León Olaya Mosquera

Referencia: Contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC".

En atención al cumplimiento de las funciones de esta supervisión referente al Contrato de la referencia, de manera atenta, me permito solicitar respetuosamente la suscripción de las actas de inicio de los contratos de obra que supervisan ustedes como Interventoría, los cual se adjuntan en formato PDF a este correo, así:

LOTE 1: ACTA DE INICIO CONTRATO No. 0076-ARC-CBNL01-2025
LOTE 2: ACTA DE INICIO CONTRATO No. 0067-ARC-CBNL01-2025

Quedo atenta a cualquier solicitud o comentario adicional que puedan tener.

Respetuosamente,

--

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera
Año 2025
Cartagena al corazón de los colombianos

Teniente de Corbeta CASTILLO SIERRA DIANA MARCELA
Analista de Arquitectura
diana.castillo@armada.mil.co
Teléfono: (605) 6501400 Ext. 11624
Carrera 2 No. 10-02 Bocagrande
Cartagena, Colombia
www.armada.mil.co

2 archivos adjuntos

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 0076-ARC-CBNL01-2025.pdf
44K

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 0067-ARC-CBNL01-2025.pdf
50K

Gmail construramil <construramil@gmail.com>

seguridad social MLG INGENIERIA S.A.S

3 mensajes

MLG <mlgingenieriasas2025@gmail.com> 26 de agosto de 2025, 9:34 a.m.
Para: construramil@gmail.com

Buenos días

Cordial saludo

Se adjunta Certificado y planilla pagada de MLG INGENIERIA S.A.S, Personal que laborar a partir del día de hoy en las Casas de Villa Rubia

Atentamente

Daydan Junior

2 archivos adjuntos

DetallePlanilla_34285810_2025_07_E (2).pdf
141K

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES MLG Agosto (1) (2).pdf
516K

construramil <construramil@gmail.com> 26 de agosto de 2025, 10:13 a.m.
Para: "teresapadillatejedor24@gmail.com" <teresapadillatejedor24@gmail.com>

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

DetallePlanilla_34285810_2025_07_E (2).pdf
141K

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES MLG Agosto (1) (2).pdf
516K

teresa padilla <teresapadillatejedor24@gmail.com> 26 de agosto de 2025, 10:13 a.m.
Para: construramil@gmail.com



--
TERESA PADILLA TEJEDOR
PROFESIONAL SG-SST
CEL.3015864884

Gmail construramil <construramil@gmail.com>

ACTAS DE INICIO CONTRATOS DE OBRA - CORREGIDAS V2

2 mensajes

Diana Marcela Castillo Sierra <diana.castillo@armada.mil.co> 27 de agosto de 2025, 9:19 a.m.
Para: construramil <construramil@gmail.com>

Señores
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS
NIT. 901.202.489-3
Representante Legal: Ricardo León Olaya Mosquera

Referencia: Contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC".

En atención al cumplimiento de las funciones de esta supervisión referente al Contrato de la referencia, de manera atenta, me permito solicitar respetuosamente la suscripción de las actas de inicio de los contratos de obra que supervisan ustedes como Interventoría, los cual se adjuntan en formato PDF a este correo con las correcciones de las novedades previamente informadas, así:

LOTE 1: ACTA DE INICIO CONTRATO No. 0076-ARC-CBNL01-2025
LOTE 2: ACTA DE INICIO CONTRATO No. 0067-ARC-CBNL01-2025

Quedo atenta a cualquier solicitud o comentario adicional que puedan tener.

Respetuosamente,

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera
Año 2025 #Unidos al corazón de los colombianos

Teniente de Corbeta CASTILLO SIERRA DIANA MARCELA
Analista de Arquitectura
diana.castillo@armada.mil.co
Teléfono: (605) 6501400 Ext. 11624
Carrera 2 No. 10-02 Bocagrande
Cartagena, Colombia
www.armada.mil.co

2 archivos adjuntos

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 0076-ARC-CBNL01-2025.pdf
40K

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 0067-ARC-CBNL01-2025.pdf
39K

construramil <construramil@gmail.com> 27 de agosto de 2025, 11:02 a.m.
Para: Diana Marcela Castillo Sierra <diana.castillo@armada.mil.co>

cordial saludo

acordes con la solicitud, se envía adjunto las respectivas actas de inicio debidamente suscritas por esta interventoría de los siguientes contratos

LOTE 1: ACTA DE INICIO CONTRATO No. 0076-ARC-CBNL01-2025
LOTE 2: ACTA DE INICIO CONTRATO No. 0067-ARC-CBNL01-2025

att

RICARDO AMAYA
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 0067-ARC-CBNL01-2025.pdf
941K

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 0076-ARC-CBNL01-2025.pdf
995K

Gmail construramil <construramil@gmail.com>

INFORME SEMANAL No 1

1 mensaje

MLG <mlgingenieriasas2025@gmail.com> 27 de agosto de 2025, 9:55 a.m.
Para: construramil@gmail.com

Buenos días;

envío informe semanal No 1

Atentamente,

RENE MONTENEGRO SIEFKEN
R/L MLG INGENIERIA SAS

INFORME SEMANAL #1.pdf
538K

Gmail construramil <construramil@gmail.com>

(sin asunto)

1 mensaje

MLG <mlgingenieriasas2025@gmail.com> 27 de agosto de 2025, 10:33 a.m.
Para: construramil@gmail.com

Buen día,

Favor hacer las gestiones necesarias para la aprobación de actividades en el barrio Manzanillo, ya que se hace necesario iniciar actividades de obras tales como preliminares, cambio de estructura de cubierta, mantenimiento de redes sanitarias e instalaciones eléctricas

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente,

RENE MONTENEGRO SIEFKEN
R/L MLG INGENIERIA SAS

Gmail construramil <construramil@gmail.com>

(sin asunto)

1 mensaje

MLG <mlgingenieriasas2025@gmail.com> 27 de agosto de 2025, 11:11 a.m.
Para: construramil@gmail.com

Buen día,

Se solicita de manera respetuosa informar fecha de corte para que el contratista MLG INGENIERÍA SAS presente memorias de cantidades ejecutadas, en pos de poder gestionar el primer pago del contrato de mantenimiento de viviendas fiscales.

De lo anterior se solicita un primer corte de aproximadamente $200 millones de pesos para que se hagan las reservas y solicitudes pertinentes de los recursos

Agradeciendo de antemano la atención a la presente

Atentamente,

RENE MONTENEGRO SIEFKEN
R/L MLG INGENIERIA SAS

Gmail construramil <construramil@gmail.com>

Re: aval para propuestas tecnicas lote 2 contrato No. 0077-ARC-CBNL01-2025

1 mensaje

Diana Marcela Castillo Sierra <diana.castillo@armada.mil.co> 27 de agosto de 2025, 5:57 p.m.
Para: construramil <construramil@gmail.com>
CC: Stephania Duarte Becerra <stephania.duarte@armada.mil.co>

Buenas tardes, cordial saludo

En respuesta al Oficio 02 ARMSP, esta supervisión se permite enviar el presente oficio.

Quedo atenta a observaciones y/o comentarios.

Respetuosamente,

De: "construramil" <construramil@gmail.com>
Para: "Diana Marcela Castillo Sierra" <diana.castillo@armada.mil.co>
Enviados: Domingo, 24 de Agosto 2025 15:50:42
Asunto: Re: aval para propuestas tecnicas lote 1 contrato 0036

--



Teniente de Corbeta CASTILLO SIERRA DIANA MARCELA
Analista de Arquitectura
diana.castillo@armada.mil.co
Teléfono: (605) 6501400 Ext. 11624
Carrera 2 No. 10-02 Bocagrande
Cartagena, Colombia
www.armada.mil.co

01 - RESPUESTA OFICIO 02 ARMSP - SUPERVISIÓN.pdf
45K

Gmail construramil <construramil@gmail.com>

MODIFICACION MEMORIAS CASAS VILLA RUBIA

1 mensaje

MLG <mlgingenieriasas2025@gmail.com> 29 de agosto de 2025, 12:04 p.m.
Para: construramil@gmail.com, diana.castillo@armada.mil.co

Buen dia,

Se adjuntan archivos de modificación de memorias en viviendas de Villa Rubia, de acuerdo a lo conversado con el Residente de Interventoria.

En sí, se eliminan las actividades 1.15 desmonte de cubierta; 6.1 Suministro e instalación de cubierta y 6.2. suministro e instalación de madera, incluyendo la actividad 6.7 de mantenimiento de cubierta.

Se incluye actividad de viga de amarre superior con su respectivo acero de refuerzo. Se ajusta la actividad de mantenimiento de tubería sanitaria. De igual manera se incluyen actividades eléctricas que hacen referencia a la instalación de tubería conduit y cableado.

Esta modificación se justifica ya que al desmontar el cielo raso se pudo apreciar el estado de la cubierta y parte eléctrica.

Cualquier comentario favor comunicarse.

Atentamente,

RENE MONTENEGRO SIEFKEN
R/L MLG INGENIERIA SAS

2 archivos adjuntos

MODIFICACION MEMORIAS VILLA RUBIA L8 para aval (1)+.xlsx
1024K

MODIFICACION MEMORIAS VILLA RUBIA L12 para aval.xlsx
1095K

Gmail construramil <construramil@gmail.com>

DISEÑO ELECTRICO CASA 116

1 mensaje

MLG <mlgingenieriasas2025@gmail.com> 29 de agosto de 2025, 2:37 p.m.
Para: construramil@gmail.com

Buenas tardes;

Se adjunta para revisión cálculo de la acometida y regulación de tensión de la vivienda No 116 del barrio Manzanillo.

Cualquier inquietud favor comunicarse

Atentamente

RENE MONTENEGRO SIEFKEN
R/L MLG INGENIERIA SAS

CASA ESCUELA NAVAL.dwg
107K

Gmail construramil <construramil@gmail.com>

CASA 116 MANZANILLO

1 mensaje

MLG <mlgingenieriasas2025@gmail.com> 29 de agosto de 2025, 3:36 p.m.
Para: construramil@gmail.com, diana.castillo@armada.mil.co

Buenas tardes;

De acuerdo al diseño eléctrico presentado se envía para aprobación versión 2 del presupuesto de la casa 116 a ejecutar en el barrio Manzanillo.

Favor aprobar urgentemente para poder iniciar actividades.

Atentamente

RENE MONTENEGRO SIEFKEN
R/L MLG INGENIERIA SAS

2 archivos adjuntos

MEMORIAS CASA 116 MANZANILLO OK VERSION 2.xlsx
329K

Copia de ANEXO ECONOMICO LOTE 2 MLG CASA 116 MANZANILLO VERSION 2.xlsx
909K

ANEXO 7
OFICIOS ENVIADOS A SUPERVISION

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.
NIT: 901202489-3

OFICIO 02 ARMSP

Cartagena, 25 de agosto de 2025

DIANA MARCELA CASTILLO SIERRA
Teniente de Corbeta-Armada Nacional
Supervisora del contrato
Cartagena Bolívar

Referencia: CONTRATO 0036- ARC-CBNL01-2025
OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA

Asunto: AVAL PARA MODIFICACIONES ELECTRICAS VIVIENDA FISCAL No116 BARRIO MANZANILLO

Cordial saludo

Atendiendo a la solicitud por parte del contratista del lote No2 que hace parte del mantenimiento DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA, dicho contratista propone los siguientes cambios a nivel eléctrico en la vivienda en el asunto antes mencionado.

1. *Ubicación del tablero eléctrico. El cual debe de estar fuera de áreas húmedas y alejadas de fuentes de calor como son neveras y estufas. Se recomienda mantener la ubicación, pero con vista a la sala o mantener la ubicación actual, pero limitar el espacio adjunto para el uso de los aparatos citados.*

La interventoría del contrato de referencia sugiere mantener en el mismo sitio dicho tablero, donde cuyo acceso sea directamente en el lado opuesto al punto en el que se encuentra en existencia, con èsto, se logra tener localizado el tablero en un sitio neutro entre la cocina y la sala y

manteniéndolo alejado de la temperatura y humedad que maneja un área como la cocina.

2. Ubicación de luces en área de cielo raso. Se recomienda esta modificación ya que las existentes están sobre muros;

La mejor ubicación de las luces depende de la función, siendo el techo ideal para iluminación general y de ambiente en toda la habitación, mientras que las paredes son mejores para iluminación puntual, de acento o decorativa. Las luces de techo proporcionan una luz uniforme que ilumina mejor la habitación en su totalidad, mientras que las luces de pared se usan para iluminar elementos específicos o añadir profundidad y espacio.

En todas las viviendas a intervenir se ejecutará la actividad de instalación de cielo raso en PVC y teniendo en cuenta la solicitud del contratista y en base a la teoría de la iluminación dependiendo de la localización, la interventoría solicita a la supervisión un concepto definitivo dependiendo del uso que tienen las viviendas a restaurar.

3. Proyección de circuitos para tres aires acondicionado mini split de 9000 BTU;

Dicha proyección quedaría instalada para la parte eléctrica, más no para los dos puntos adicionales que manejan los aires acondicionados tipo mini Split que son: el punto de desagüe cuyo diámetro se maneja entre ¾" y 1" y el punto en tubería de cobre que va desde el mini Split hasta el condensador, estos puntos no están de manera contractual y por ende no quedarían ubicados para el montaje final de los aires en el futuro. La interventoría solicita a consideración de la supervisión el aval para la instalación del punto eléctrico según el número de aires que se manejarían en la vivienda.

4. Cambio de acometida externa.

El alcance contractual de las ejecuciones tiene como limitante la intervención interna de la vivienda, más no la externa, en el caso de la vivienda No116 la cual fue producto de un incendio, la interventoría verificará el estado actual de la acometida entre el contador y el transformador para validar la necesidad o no de la intervención externa de dicha vivienda y así contemplarla de manera definitiva en el balance de dicha casa.

En base a las propuestas antes mencionadas y al concepto técnico por parte de interventoría, se solicita a la supervisión del contrato concepto y aval final de las consideraciones antes expresadas con el fin de tenerlas en cuenta o no en el seguimiento de las actividades a desarrollar.

El correo dispuesto por parte de esta interventoría para notificaciones y entrega de documentos es: construramil@gmail.com

Atentamente,

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director de Interventoría
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.
NIT: 901202489-3

OFICIO 03 ARMSP

Cartagena, 25 de agosto de 2025

DIANA MARCELA CASTILLO SIERRA
Teniente de Corbeta-Armada Nacional
Supervisora del contrato
Cartagena Bolívar

Referencia: CONTRATO 0036- ARC-CBNL01-2025
OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA

Asunto: AVAL PARA INSTALACION DE TANQUES SEPTICOS

Cordial saludo

Atendiendo a la solicitud por parte del contratista del lote No2 que hace parte del mantenimiento DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA, dicho contratista solicita información para la ubicación a instalar y volumen del tanque séptico, actividad descrita contractualmente como SUMINISTRO E INSTALACION TANQUE SEPTICO EN PVC (INCLUYE; VALVULAS, ACCESORIOS, FLOTADORES, Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO).

A continuación, se presenta ficha técnica del tanque bajo dicha especificación para evaluar el volumen teniendo en cuenta el número de personas que habitan las viviendas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

CAPACIDADES

Parámetros a considerar:

1. Dotación de agua: 80-150 L/habitante/día
2. Contribución de AASS: 80%

Tiempo de retención: 24 horas:

CAPACIDAD DE BIOTANQUE	HABITANTES	DOTACIÓN
LITROS	HABITANTES	L/Habitante/día
1200	5-7	80-150
2000	7-14	80-150
4000	14-28	80-150

La interventoría del contrato en referencia queda a la espera de respuesta por parte de la supervisión del contrato para concepto técnico que de viabilidad en el desarrollo de dicha actividad.

El correo dispuesto por parte de esta interventoría para notificaciones y entrega de documentos es: construramil@gmail.com

Atentamente,

Ricardo Maya.
RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director de Interventoría
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

CONSTRU
R A M
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.
NIT: 901202489-3

OFICIO 04 ARMSP

Cartagena, 29 de agosto de 2025

DIANA MARCELA CASTILLO SIERRA
Teniente de Corbeta-Armada Nacional
Supervisora del contrato
Cartagena Bolívar

Referencia: CONTRATO 0076- ARC-CBNL01-2025
OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC.

Asunto: SOLICITUD AMPLIACION HORARIOS DE TRABAJO

Cordial saludo

Atendiendo a la solicitud por parte del contratista del lote No1 que hace parte del mantenimiento INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC, mediante comunicado BN1 006 2025 del 28 de agosto de 2025, dicho contratista solicita ampliación para horario de trabajo en las instalaciones de la armada barrio bocagrande, de lunes a viernes: de 7:00 a.m hasta las 7:00 p.m., sábados: Jornada completa y domingos: Cada 15 días, según lo requiera el desarrollo de las actividades programadas.

Esto, en aras de aumentar rendimientos de los trabajos a desarrollar en pro del cumplimiento de los plazos pactados. La interventoría del contrato en mención quedará a la espera por parte de la supervisión del contrato de una respuesta positiva que lleve a recuperar el tiempo vencido que hace parte del plazo contractual.

ANEXOS

- SOLICITUD CONSORCIO INFRAMAR AMPLIACION HORARIO DE TRABAJO

El correo dispuesto por parte de esta interventoría para notificaciones y entrega de documentos es: construramil@gmail.com

Atentamente,

Ricardo Amaya.
RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director de Interventoría
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.
NIT: 901202489-3

OFICIO 05 ARMSP

Cartagena, 30 de agosto de 2025

DIANA MARCELA CASTILLO SIERRA
Teniente de Corbeta-Armada Nacional
Supervisora del contrato
Cartagena Bolívar

Referencia: CONTRATO 0076- ARC-CBNL01-2025
OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC.

Asunto: ENTTREGA DE BALANCES PARA REVISION

Cordial saludo

La interventoría del contrato en mención hace entrega formal de balances actualizados de 7 frentes de obra que hacen parte del Lote1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC.Agradecemos a la supervisión la revisión de dichos balances y un posible aval de los mismos para tener en cuenta dicha información en el inicio de los trabajos a desarrollar.

ANEXOS

- FRENTE 1. Mantenimiento instalaciones Escuela de Submarinos del Caribe (ESUBC)
- FRENTE 2. Mantenimiento instalaciones Centro de Entrenamiento y Certificación de la Flota (CECEF)

- FRENTE 3. Mantenimiento y adecuación cocina de Flotilla de Submarinos del Caribe (FSUBC)
- FRENTE 6. Mantenimiento Edificio Flotilla de Submarinos del Caribe
- 7. Mantenimiento y adecuación de antiguo edificio de SEMAC para la Flotilla de Superficie del Caribe (FSUPC)
- FRENTE 3. Mantenimiento y adecuación cocina de Flotilla de Submarinos del Caribe (FSUBC)
- FRENTE 12. Mantenimiento y adecuación instalaciones Departamento de Alojamientos Militares (DEALM)

El correo dispuesto por parte de esta interventoría para notificaciones y entrega de documentos es: construramil@gmail.com

Atentamente,

Ricardo Amaya.
RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director de Interventoría
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

ANEXO 8
OFICIOS ENVIADOS A CONTRATISTA

CONSTRU RAM
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.
NIT: 901202489-3

OFICIO 01 ARMF2

Cartagena, 19 de agosto de 2025

Ingeniero
RENE ARTURO MONTENEGRO SIEFKEN
Representante Legal MLG INGENIERÍA SAS
Cartagena Bolívar

Asunto: CONTRATO 0036- ARC-CBNL01-2025
OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA

SOLICITUD DE DOCUMENTACION INICIAL

Cordial saludo

Mediante la presente se solicita por parte de la interventoria del proyecto en mención la entrega formal de la documentación que se detalla a continuación, información que hace parte de las obligaciones y plazos del contrato de ejecución y teniendo en cuenta los tiempos establecidos a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato en la **CLÁUSULA 11. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA** del objeto en ejecución.

- Hojas de vida del personal operativo y administrativo
- Cronograma de obra
- Plan de manejo ambiental: contemplando los siguientes requisitos:
  - ✓ Actividades a desarrollar.
  - ✓ Descripción de las actividades.
  - ✓ Aspectos e impacto ambiental de las actividades.
  - ✓ Mitigación ambiental para los impactos generados. Dentro de los programas a realizar, el contratista deberá tener en cuenta los ítems titulados como **Manejo integral de residuos generados, Programa de demolición, Manejo de vertimientos, Señalización de la obra** en el contrato de ejecución.
- Planillas de aportes parafiscales del personal interviniente.

- plan de calidad, incluyendo el ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA O GRUPO DE TRABAJO con descripción de los cargos y las funciones.

- listado de todo el personal que realizará los trabajos, donde se detalle nombre completo, numero de cedula y cargo
- certificado vigente del curso en alturas dando cumplimiento al Decreto 4272 de septiembre de 2021. 27
- permiso por parte de la autoridad ambiental para el transporte, manejo y gestión de los Residuos de Construcción y Demolición.
- El contratista presentará el plan de calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
- APU`S de las actividades contractuales.
- Plan de salud ocupacional.

El correo dispuesto por parte de esta interventoría para notificaciones y entrega de documentos es: construramil@gmail.com

esperamos que la información solicitada sea entregada dentro de los tiempos establecidos a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, con el fin de validar el inicio de los trabajos.

Atentamente,

Ricardo Amaya.
RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director de Interventoría
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

CONSTRU RAM
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.
NIT: 901202489-3

OFICIO 02 ARMF2

Cartagena, 21 de agosto de 2025

Ingeniero
RENE ARTURO MONTENEGRO SIEFKEN
Representante Legal MLG INGENIERÍA SAS
Cartagena Bolivar

Asunto: CONTRATO 0036- ARC-CBNL01-2025
OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA

ENTREGA DE FORMATOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO CONTRACTUAL

Cordial saludo

Mediante la presente se hace entrega formal por parte de la interventoría del contrato en mención de la documentación tipo formatos que hace parte de la información manejada por la administración del contratante y que se detalla a continuación,

1. FORMATOS DE SEGURIDAD
   - ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA MANEJO DE INFORMACION DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA PERSONAL CIVIL
   - AUTORIZACIÓN INGRESO Y SALIDA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO
   - FORMATO ESTUDIO DE SEGURIDAD DE PERSONAL SOLICITUD DE INGRESO
   - FORMATO INGRESO DE MATERIAL
   - FORMATO INGRESO DE PERSONAL

2. FORMATOS DE EJECUCION
   - FORMATO ACTA DE RECEPCIÓN FINAL
   - FORMATO ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL
   - FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL FINAL
   - FORMATO PONENCIA GERENTE PROYECTO

está prohibido expresamente lo siguiente:

1. Hacer uso diferente de esta Información dentro de las instalaciones de las FF.MM., cualquiera que sea la razón de por medio.
2. Usar la información para el procesamiento o extracción parcial o total de los datos sensible o clasificada.
3. Utilizar estos formatos directamente o por intermedio de otras personas para intentar acceder o tratar de utilizarlos en contra de las Fuerzas Militares u otras guarniciones, o para permitir el robo o fuga de esta información.

El correo dispuesto por parte de esta interventoría para notificaciones y entrega de documentos es: construramil@gmail.com

esperamos que la información suministrada sea utilizada para del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, con el fin de validar el inicio y transcurso de los trabajos.

Atentamente,

Ricardo Amaya.
RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director de Interventoría
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

CONSTRURAM
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.
NIT: 901202489-3

OFICIO 03 ARMF2

Cartagena, 21 de agosto de 2025

Ingeniero
RENE ARTURO MONTENEGRO SIEFKEN
Representante Legal MLG INGENIERÍA SAS
Cartagena Bolivar

Asunto: CONTRATO 0036- ARC-CBNL01-2025
OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA

ENTREGA DE PLANOS TIPO EN DIGITAL VIVIENDAS ZONA ESCUELA DE CADETES DE MANZANILLO, INFORMACION QUE HACEN PARTE DEL PROCESO CONTRACTUAL

Cordial saludo

Mediante la presente se hace entrega formal por parte de la interventoría del contrato en mención de planos tipo de las viviendas a intervenir zona escuela de cadetes barrio manzanillo que hace parte de la información manejada por la administración del contratante

está prohibido expresamente lo siguiente:

1. Hacer uso diferente de esta Información dentro de las instalaciones de las FF.MM., cualquiera que sea la razón de por medio.
2. Usar la información para el procesamiento o extracción parcial o total de los datos sensible o clasificada.
3. Utilizar estos planos directamente o por intermedio de otras personas para intentar acceder o tratar de utilizarlos en contra de las Fuerzas Militares u otras guarniciones, o para permitir el robo o fuga de esta información.

CONSTRU RAM
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.

El correo dispuesto por parte de esta interventoría para notificaciones y entrega de documentos es: construramil@gmail.com

esperamos que la información suministrada sea utilizada para del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, con el fin de validar el inicio y transcurso de los trabajos.

Atentamente,

Ricardo Amaya.
RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director de Interventoría
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

ANEXO 9
OFICIOS RECIBIDOS SUPERVISION

No. 20250020322796543 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-OIARQ-29.25

Cartagena de Indias D, T y C. 27 de agosto de 2025

Señor
RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA
Director de Interventoría - Consultoría Y Construcciones RAM SAS
Carrera 80A No. 32EE – 72 Oficina 1219
Medellín, Colombia

Asunto: Respuesta Oficio 02 ARMSP

Ref.1. Contrato No.0077-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC. LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA.

En atención al Contrato de la referencia y en respuesta al oficio del asunto que trata de solicitud de aval para modificaciones eléctricas de la vivienda fiscal No.116 Barrio Manzanillo, esta supervisión se permite responder lo siguiente:

- Se avala la ubicación propuesta para el tablero eléctrico donde se garantice que quede alejado de la temperatura y humedad que maneja un área como la cocina.
- Se avala la ubicación de las luminarias en el área del cielo raso. Reemplazando los puntos actualmente existentes en los muros.
- Para el aval de la instalación de los tres (03) puntos eléctricos para los aires acondicionados, esta supervisión solita la ubicación en planos de los puntos y así determinar el alcance de esta actividad.
- Se solicita a la Interventoría realizar la verificación del estado actual de la acometida entre el contador y el transformador para validar la información y así determinar el alcance de esta actividad.

Respetuosamente,

Teniente de Corbeta CASTILLO SIERRA DIANA MARCELA
Supervisora encargada del Contrato No. 0077-ARC-CBNL01-2025 LOTE 2

Copia: TF, Duarte Stephania - Supervisora del Contrato No. 0077-ARC-CBNL01-2025 LOTE 2

ANEXO 10
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

(PRESENTACIÓN EJECUTIVA)

OBJETO: OBJETO: OBJETO: "MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES: LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA

MLG INGENIERIA SAS

ELABORÓ: (RESIDENTE) _____

REVISO Y APROBÓ: (DIRECTOR DE OBRA) _____

COPIA CONTROLADA No: ____

ASIGNADA A: _____

ÁREA DE TRABAJO: _____

SISTEMA DE MANEJO AMBIENTAL

El sistema de manejo ambiental tomando en cuenta la normativa ambiental Decreto 2820 de 2010. - Ministerio de Ambiente, es el documento que establece a detalle y en orden cronológico las acciones que se requiere ejecutar para prevenir, mitigar, controlar, corregir y compensar los posibles impactos ambientales negativos o acentuar los impactos ambientales positivos causados por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad.

El documento se identifica los impactos ambientales del proyecto cuyo objeto es OBJETO: "MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES: LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC. LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA y la actividad en función de las fases y actividades que realiza y determinar las medidas aplicables para cada caso.

ALCANCE

Una vez evaluada y obtenida la calificación ambiental para los impactos generados y a generar, en cada una de las etapas del proyecto, se procede a establecer las medidas de prevención, mitigación, control, corrección y compensación que deben ser implementadas, priorizando aquellos que representan mayor riesgo para el personal que labora en el área del proyecto, sobre personas que frecuentan el medio circundante, sobre los medios físico, biótico y socioeconómico.

El sistema de manejo ambiental también contempla el seguimiento y monitoreo que debe dar a los indicadores ambientales realizando una evaluación periódica del avance, cumplimiento y efectividad de este; Y el sistema de manejo ambiental de Contingencia que responde a las posibles emergencias que se pudieran presentar durante la ejecución de a obra.

OBJETIVO

- Plantear programas y medidas para el manejo de impacto ambiental causados sobre los elementos del medio físico, biológico y socio económico por la ejecución de la obra a través de la aplicación de medidas técnico – ambientales.

METAS

- Proponer un conjunto de medidas de prevención, control, corrección, compensación y mitigación de los efectos sobre el ambiente que pudieran resultar de la ejecución de la obra.
- Estructurar acciones para afrontar situaciones de riesgos y accidentes durante la ejecución de la obra, en sus etapas de desarrollo, preparación, cierre y abandono.
- Establecer lineamientos para responder en forma oportuna y rápida a cualquier contingencia que pudiera ocurrir durante el desarrollo de las actividades de la obra.

ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El sistema de gestión ambiental consta de fichas, encaminadas a prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos generados por la ejecución de la obra, la implementación de las medidas que se describen en las fichas, se garantiza hacia el futuro una actitud sinérgica entre el entorno socio-ambiental y biofísico en el área de influencia directa de la obra. se muestra la relación de los programas y fichas diseñados para realizar el manejo adecuado de los impactos generados sobre los elementos del medio físico, biológico y socio económico por la ejecución de la obra.

El contenido de cada ficha de manejo de impactos socio – ambientales es el siguiente:

Objetivo: indica de manera específica la finalidad de la medida.

Etapa : este ítem hace referencia a una o varias fases/actividad del proyecto.

Impacto a manejar: indica el impacto o los impactos que se pretenden prevenir, mitigar, corregir o compensar.

Tipo de medida: concierne a las acciones de prevención, protección, control, compensación, mitigación.

Medidas de manejo: Indica y describe en forma detallada las actividades específicas que se adoptaran para el control y manejo del impacto.

Tecnologías utilizadas: son el conjunto de técnicas, métodos y sistemas a emplear.

Lugar de aplicación: indica con precisión la ubicación del sitio, área o trayecto en el cual se ejecutará la medida.

Responsable de la ejecución: indica el responsable o responsables que directamente asumirán la responsabilidad en la ejecución de la medida.

Personal requerido: se refiere a la formación profesional, capacitación y experiencia requerida de las personas que dirigen, desarrollan y controlan la ejecución de la medida.

Seguimiento y monitoreo: hace referencia a los indicadores de seguimiento y monitoreo que se utilizaran para hacer seguimiento a las medidas propuestas para atender a los impactos identificados.

Costos: indica de manera detallada el costo total de la implementación de la medida adoptada.

NOMBRE

OBJETIVO
ETAPA
.

IMPACTO AMBIENTAL	TIPO DE MEDIDA

MEDIDA DE MANEJO
TECNOLOGIAS UTILIZADAS

LUGAR DE APLICACION	RESPONSABLE DE LA EJECUCION

PERSONAL REQUERIDO
SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La Gestión Social debe entenderse como el conjunto de políticas, estrategias y actividades que permiten el entendimiento y colaboración entre las acciones de desarrollo del proyecto de los procesos sociales y económicos que han determinado el área particular de influencia.

Lo anterior dentro del marco del paradigma del *Desarrollo sostenible* adoptado por la nación en el marco de la Constitución Nacional y el cual también está adoptando el sector empresarial, ya que le aporta nuevas condiciones y oportunidades. Es así como este paradigma conlleva como parámetros *un concepto nuevo de bienestar y desarrollo*, así como de lo sostenible en términos de: primero, una noción más amplia de los recursos; *segundo*, la evaluación de tecnologías limpias para la producción, el consumo, generación de recursos *y tercero*, la consideración del componente sociopolítico.

Frente a la Gestión Social, la obra el Vínculo, establecerá con la comunidad del área de influencia directa e indirecta los Programas a desarrollar. Estos van sujetos a las correspondientes modificaciones surgidas por la concepción de metodología de trabajo comunitario, en la cual cada año, de acuerdo al diagnóstico, la participación de la comunidad y las prioridades define la continuación o creación de los proyectos a ejecutar en la medida de sus posibilidades.

A continuación, se describirán en forma de fichas los programas a desarrollar:

EDUCACIÓN AMBIENTAL A LOS TRABAJADORES

OBJETIVO: Informar y capacitar al personal vinculado directa e indirectamente al proyecto, con el fin de promover una cultura de convivencia, prevención y conservación de los recursos naturales afectados en la ejecución del proyecto minero.

ETAPA:

- Desarrollo y preparación
- Cierre y Abandono

IMPACTO AMBIENTAL

- Generación de expectativas.
- Generación de empleo
- Pérdida y deterioro de la cobertura vegetal.
- Impactos físicos y bióticos
- Demanda de servicios públicos

TIPO DE MEDIDA: Preventiva.

MEDIDA DE MANEJO

La educación ambiental a los trabajadores se debe desarrollar en cada etapa del proyecto por medio de talleres que serán desarrollados con ayuda de material didáctico como plegables, cartillas y ayudas audiovisuales.

Dichos talleres tendrán una duración máxima de dos horas y se dictarán en jornada laboral.

Se brindará la disponibilidad de tiempo suficiente, el lugar adecuado y las condiciones mínimas para el desarrollo del taller; por tal razón la asistencia y permanencia del personal durante el taller es de carácter obligatorio.

En el momento de la contratación de nuevo personal se dará a cada trabajador un instructivo sobre las actividades del proyecto, sus implicaciones ambientales y las normas referentes.

Los talleres dirigidos al personal vinculado deben considerar como mínimo los siguientes temas:

- Qué es un plan de manejo ambiental y hacer una exposición general del plan de manejo ambiental.
- Identificación y manejo de los diferentes residuos que se producen en la operación minera.
- Exposición de los aspectos e impactos generados en la operación minera.
- Qué es un plan de emergencia y el porqué de su implementación, así como la difusión de los protocolos de actuación ante emergencias.
- Normatividad legal regional y nacional sobre protección ambiental, entidades encargadas de su regulación.
- Funciones y responsabilidades sobre la gestión ambiental para el proyecto minero.
- Importancia de los Recursos naturales Renovables sobre el paisaje regional y sus funciones ecológicas de beneficio humano directo e indirecto.
- Importancia del cumplimiento ambiental.
- Consecuencias del incumplimiento ambiental y de una gestión y desempeño eficientes.
- Seguridad industrial.
- Salud Ocupacional.

Los talleres serán dictados por personal técnico y profesional del área tecnica, con la totalidad de los trabajadores vinculados al proyecto, con los cuales se buscará lograr un máximo de compromisos frente a los elementos del medio afectados por el proyecto.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Realizar sondeos poblacionales para verificar la efectividad del programa.
- Verificar y controlar la efectividad y calidad de los materiales, instrumentos y los mensajes a transmitir, así como los mecanismos de convocatoria que se definieron.

LUGAR DE APLICACIÓN: La medida deberá implementarse en el área de influencia del proyecto.

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: DIRECTIVOS DE LA OBRA

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD

OBJETIVO: Propiciar mecanismos de relación, comunicación e información entre el proyecto, la comunidad, instituciones y las autoridades locales a cerca de la actividad minera, ambiental y resultados de la gestión y manejo ambiental de la obra

ETAPA:

- Desarrollo y preparación
- Cierre y Abandono

IMPACTO AMBIENTAL

- Generación de expectativas
- Generación de empleo
- Impactos físicos y bióticos

TIPO DE MEDIDA: Prevención y Mitigación

MEDIDA DE MANEJO

Se realizará una campaña informativa acerca del proyecto, con la cual se aclararán aspectos como la duración y las características del proyecto, beneficio para la localidad, Plan de Manejo ambiental, la política de empleo, las implicaciones ambientales, los responsables y las actividades correspondientes a los diversos programas previstos en el Plan de Manejo ambiental.

Para el desarrollo del presente programa, AGREGADOS EL VINCULO debe establecer vínculos con lideres, grupos que compongan la comunidad (campesinos, comerciantes, etc.) y con sectores organizados como Juntas de Acción Comunal, Cooperativas y otro tipo de organización local comunitaria, con el fin de conseguir una participación directa en la ejecución del programa.

Estrategias de Comunicación:

Inicialmente se relazarán reuniones periódicas con la comunidad, donde se informa y divulgara los temas mencionados anteriormente.

Talleres: se realizarán directamente con la comunidad correspondiente al área de influencia del proyecto. Para el desarrollo de estos talleres se contará con apoyo de material didáctico e ilustrativos como cartillas, plegables, carteleras, videos y otros que se estimen conveniente.

Boletines de Prensa: Se emitirán boletines de prensa en los medios masivos (radio, televisión y prensa) de carácter local, para informar a los pobladores del área de influencia sobre actividades y eventos de interés general.

La información que se brinde a las comunidades y a las autoridades locales deberá ser clara, y oportuna. Esta comunicación permitirá además una continua retroalimentación, de tal forma que cualquier inquietud o situación con las comunidades, sea resuelta con oportunidad y eficacia.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Realizar sondeos poblacionales para verificar la efectividad del programa.
- Verificar y controlar la efectividad y calidad de los materiales, instrumentos y los mensajes a transmitir, así como los mecanismos de convocatoria que se definieron.
- Contrastar lo programado con lo realmente ejecutado.

LUGAR DE APLICACIÓN: Área de influencia del proyecto.

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: DIRECTIVOS DE LA OBRA

PERSONAL REQUERIDO: Para el desarrollo de este programa se requerirá un (1) arquitecto con experiencia y conocimiento para planear, orientar, gestionar y ejecutar actividades de carácter social.

ANALÍS DE RIESGO Y PLAN DE CONTINGENCIA

Su desarrollo exige una planeación de todos los aspectos que su manejo contempla. Para lograrlo es esencial que todos los participantes en su ejecución, Contratistas, la Interventoría y representantes de la comunidad, tengan un conocimiento en los siguientes aspectos:

Técnicas de diseño y construcción de la planta.
Amenazas y riesgos que conllevan la ejecución y la operación de la PTAR.

OBJETIVO:

- Generar una herramienta de prevención, mitigación, control y respuesta a posibles contingencias generadas en la construcción a realizar.

MEDIDA DE MANEJO:

Comité para la Atención de Emergencias
Se deberá conformar el Comité para la Atención de Emergencias, que es un ente al más alto nivel organizacional y administrativo, que deberá tener un coordinador que se reporte a un nivel jerárquico lo suficientemente alto para garantizar la efectividad de su acción y con suficiente libertad organizacional para decidir e implementar acciones. Esta persona responsable no estará relacionada con otras labores del proyecto, y recibirá por parte del contratista todo el apoyo y los recursos que sean necesarios para el cabal cumplimiento de sus funciones.

El Comité se conformará tanto en construcción como en operación, y será el encargado de formular políticas y pautas que abarquen en su totalidad la implementación y organización de la atención de emergencias.

Dicho comité trabajará paralelamente con el programa de salud ocupacional y seguridad industrial. Será un grupo de trabajadores organizados, entrenados y equipados para:

- Identificar las condiciones de riesgo que puedan generar emergencias.
- Desarrollar acciones de prevención de las mismas.
- Preparar la forma como se deberá actuar en caso de emergencia, que incluye el
- definir las rutas de evacuación, las cuales dependerá de cómo el contratista
- organice sus frentes de trabajo.
- Diseñar las medidas para mitigar los efectos de la emergencia. Se asegurará que todos los trabajadores tengan suficiente información sobre el procedimiento seguro de trabajo, las actividades que generan mayor riesgo, que conozcan el programa de seguridad industrial, de salud ocupacional y el plan de contingencias, y que se capaciten en la forma de actuar ante los sucesos naturales y antrópicos que se pueden presentar durante la construcción y operación del proyecto. Periódicamente se realizarán reuniones entre el comité de emergencias y el comité paritario de salud ocupacional, con el fin de analizar las medidas implementadas y realizar los correctivos pertinentes. Deberá existir una capacitación y entrenamiento permanente a todos los miembros del Comité, conforme a las políticas y programas que tiene la seguridad industrial y salud ocupacional y el plan de contingencias. Al mismo tiempo, existirá una comunicación y relación permanente entre el comité y las entidades públicas y privadas que tengan que participar directa o indirectamente en la coordinación interinstitucional del plan de contingencias.

Las funciones de este comité son:

Antes de la emergencia

- Garantizar el cumplimiento de los procedimientos de atención de la contingencia, asegurando los medios administrativos, técnicos y logísticos necesarios para su implementación, mantenimiento y puesta en práctica.
- Permanecer informado sobre el inventario de los recursos técnicos, humanos y materiales disponibles para la aplicación del plan.
- Conocer físicamente todas las instalaciones y realizar recorridos por ellas para identificar aquellas áreas más vulnerables.
- Establecer contactos con entidades de socorro, para la prestación de ayuda técnica y humana para prevención y atención de contingencias.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Realizar sondeos poblacionales para verificar la efectividad del programa.
- Verificar y controlar la efectividad y calidad de los materiales, instrumentos y los mensajes a transmitir, así como los mecanismos de convocatoria que se definieron.
- Contrastar lo programado con lo realmente ejecutado.

ETAPA:

- Desarrollo y preparación
- Cierre y Abandono

IMPACTO AMBIENTAL:

- Ocurrencia de accidentes laborales.

- Generación de enfermedades respiratorias y auditivas

TIPO DE MEDIDA: Preventiva y correctiva

LUGAR DE APLICACIÓN: Área de influencia del proyecto.

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: DIRECTIVOS DE LA OBRA

HIGIENE, SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL

En este programa se describen y plantean las medidas básicas para proteger la seguridad y salud de los trabajadores; las medidas serán aplicadas bajo cualquier situación u operación que afecte la seguridad o salud de las personas que laboran en la obra. Están dirigidas a administradores, supervisores y trabajadores.

OBJETIVO:

- Propender por el cuidado y mejoramiento de las condiciones de salud, seguridad y calidad de vida de los trabajadores.
- Evitar o reducir la incidencia y gravedad de enfermedades y lesiones producidas en la obra. Fomentar la capacitación y consulta para mejorar las condiciones de seguridad y salud.

ETAPA:

- Desarrollo y preparación
- Cierre y Abandono

IMPACTO AMBIENTAL:

- Ocurrencia de accidentes laborales.
- Generación de enfermedades respiratorias y auditivas

TIPO DE MEDIDA: Preventiva y correctiva

MEDIDA DE MANEJO

Vincular a todo el personal adscrito a las actividades de la obra al Sistema de Seguridad Social en Salud, al Sistema Pensional y al Sistema de Atención de Riesgos Profesionales, conforme a lo estipulado en la Ley 100 de 1994.

Capacitar al personal de la obra a cerca de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional que resultan de interés para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores; dicha capacitación deberá contemplar los siguientes aspectos:

- El significado de seguridad industrial y salud ocupacional.
- La importancia del uso adecuado de protección en el trabajo.
- Conocimientos básicos de primeros auxilios.
- Agentes de riesgo en la obra y forma de evitarlos.
- Situaciones de emergencia que se pueden presentar y su medida de control.
- Aspectos de salud y seguridad de las labores desempeñadas.
- Peligros relacionados con explosivos.
- Peligros de la maquinaria y el equipo.
- Campañas de prevención de drogadicción, alcoholismo y tabaquismo.

Se deberá conformar un Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, cuya organización y funcionamiento se regirá por las normas vigentes expedidas por los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud.

Algunas de sus funciones serán: proponer a la administración de la cantera la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud de los trabajadores en los sitios de trabajo; proponer y participar en actividades de capacitación en salud ocupacional dirigidas a trabajadores, supervisores y directivos de la obra; Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de medicina, higiene y seguridad industrial, debe realizar la cantera de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y demás normas vigentes y promover su divulgación y observancia.

Obligaciones de la administración de la obra.

- Proporcionar los equipos, aparatos, recursos de la obra y financiamiento para garantizar, en la medida en que sea razonablemente factible, una buena práctica y un adecuado nivel de seguridad y salud de los trabajadores en la obra.
- Asegurarse de que todos comprendan la responsabilidad que les compete para garantizar la seguridad y salud en la obra.
- Fomentar la participación activa de los trabajadores en las acciones que garanticen la seguridad y salud.
- Garantizar que se cuente con un adecuado botiquín de primeros auxilios, que deberá ser reaprovisionado regularmente, conservado adecuadamente y colocado en posición estratégica en el lugar donde se realizan las operaciones mineras. El botiquín de primeros auxilios debe ser de fácil acceso y debe estar listo para ser usado en cualquier momento mientras las personas estén desarrollando sus actividades en la obra; el equipo mínimo requerido para asegurar una atención adecuada de primeros auxilios debe incluir lo siguiente:
- Una camilla para trasladar a las personas que no puedan caminar.
- Una frazada para las personas en estado de shock.
- Suficiente cantidad de vendas y vendajes para heridas abiertas en extremidades, cuerpo y cabeza.
- Tablillas para fracturas de extremidades.
- Desinfectantes.
- Cualquier otro material de primeros auxilios que pudiera requerirse debido a la naturaleza de trabajo y que haya sido recomendado por un médico competente.

- Obligación de los trabajadores
- Todos los trabajadores deberán:
- Tomar las debidas precauciones para garantizar su propia seguridad y salud y la de las otras personas que pudieran verse afectadas por sus actos u omisiones.
- Cumplir con las instrucciones impartidas para su propia seguridad y salud y la de los demás.
- Informar inmediatamente al supervisor de cualquier situación que en su criterio represente un peligro y que no pudiera corregir por sus propios medios. Si no pudiera tomar esta medida, el trabajador deberá advertir inmediatamente a todos los trabajadores que pudieran estar en peligro.
- Informar de cualquier accidente, lesión o suceso peligroso que se presentara en el curso del trabajo o en relación con el mismo.
- Abandonar el área en el menor tiempo posible luego de haber sido advertidos de un peligro, salvo cuando se trate de trabajadores entrenados en las labores de rescate o primeros auxilios.
- Respetar y acatar las señales y avisos alusivos a la prevención de accidentes

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

El equipo básico de protección personal debe contar con lo siguiente:

- Casco de seguridad en lugares donde los objetos que caen puedan representar un peligro.



- Guantes protectores para manipular materiales o realizar trabajos que pudieran causar lesiones en las manos.



- Calzado protector adecuado (por ejemplo, zapatos seguros o botas de goma) para los lugares donde exista peligro de resbalar o lesionarse los pies



Adicionalmente puede ser necesario el uso de otros equipos de protección, como, por ejemplo: Tapa oídos, Mascara para protegerse del polvo y Gafas protectoras.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Verificar que se adelanten las acciones de capacitación y educación.
- Verificar el uso de equipos de protección.
- Llevar un registro del número de accidentes de trabajo.

TECNOLOGÍAS UTILIZADAS:

- Capacitación del personal.
- Dotación de equipos de seguridad al personal que labora en el proyecto.
- Señalización adecuada de las áreas del proyecto.

LUGAR DE APLICACIÓN: En el área de campamentos, y frentes a la obra.

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: DIRECTIVOS DE LA OBRA

PERSONAL REQUERIDO: Se requerirá un técnico en salud ocupacional y seguridad industrial

NORMATIVA:

- Decreto 2100 y resolución 4059 de 1995, Ley 9ª, Titulo III de enero 24 de 197
- Ley 9ª, Titulo III de enero 24 de 1979
- Resolución 2400 de mayo 22 de 1979

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Este programa pretende dar a los residuos sólidos producidos, el tratamiento más adecuado desde el punto de vista ambiental, de acuerdo con las características de: volumen, procedencia, costos de tratamiento, posibilidades de recuperación, aprovechamiento, comercialización y disposición final.

MANEJO DE RESIDUOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES

OBJETIVO:

- Presentar las medidas necesarias para manejar, recolectar y transportar con el mínimo deterioro
- ambiental los residuos sólidos provenientes de los diferentes sitios de la obra.

ETAPA:

- Desarrollo y preparación
- Cierre y Abandono

IMPACTO A MANEJAR:

- Deterioro del suelo por contaminación
- Alteración fisicoquímica de las aguas.

TIPO DE MEDIDA: Prevención, control y mitigación

MEDIDAS DE MANEJO:

El manejo adecuado de los residuos sólidos producidos en la obra, debe comenzar con una charla de carácter informativo y de educación ambiental donde se expongan los siguientes puntos:
Importancia del manejo de los Residuos Sólidos.

- Clasificación de los Residuos.
- Manejo de los Residuos.
- Separación en la Fuente.
- Almacenamiento y Transporte.

La duración máxima de la charla debe ser de 3 horas; y deberá ser dictada por un especialista en Residuos.

MEDIDAS DE MANEJO:

Mediante la identificación de residuos sólidos típicos de las actividades:

- Chatarra: Partes y piezas de equipo, tuberías, laminas
- Canecas: Tambores metálicos contaminados con productos químicos.
- Empaques: materiales diversos como papel, cartón, plástico, madera.

- Batería de vehículos y maquinaria: como principal componente plomo.
- Basuras domesticas: Residuos orgánicos.
- Filtros: De aire, combustible o aceite utilizados por equipos.
- Partes eléctricas: Herrajes, cables, tableros, controles, balastros.
- Grasa mecánica: Residuos de grasa que se producen durante el mantenimiento de equipo.
- Elementos de plástico de uso personal: vasos, plástico etc.

Se debe realizar separación en la fuente que consiste en clasificar los residuos sólidos en el sitio donde se generan, con el fin de separar los residuos que tienen un valor de uso indirecto, por su potencial de rehúso, de aquellos que no lo tienen, mejorando así sus posibilidades de recuperación.

La clasificación de los Residuos deberá realizarse como se indica.

TABLA DE CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS.

RESIDUOS	CONTENEDOR
Papel	Gris
Plástico	Azul
Vidrio	Blanco
Orgánicos	Verde

Se deben ubicar contenedores con tapa, en zonas estratégicas donde pueda haber tránsito o concentración de personas; éstas recipientes deben contar con una bolsa interior que debe ser recogida diariamente y llevada al sitio de almacenamiento temporal; que no deben superar los 25 Kg.

Este sitio de almacenamiento temporal de los residuos se ubicará en un área de la obra cercana al campamento, de la manera como correspondiente al plano de conformación paisajística final.

Este sitio de almacenamiento deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- No permitir la difusión de olores.
- Los contenedores de almacenamiento deben ser lavados dos veces por semana como mínimo o cada vez que sea requerido, para evitar la proliferación de moscas, ratones o vectores similares.
- Presentar un aspecto estético agradable.
- Los residuos orgánicos no podrán ser almacenados por más de tres días.
- No permitir el acceso directo de animales a su contenido.
- Los residuos sólidos industriales (chatarra, plástico, latas, papel, cartón), serán vendidos a empresas recicladoras o se puede contratar una persona que se encargará de recogerlo periódicamente.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO:

- Verificar la correcta clasificación de los residuos.
- Verificación del tiempo de almacenamiento temporal de los residuos.
- Confirmar que los sitos escogidos para la disposición temporal sean los más adecuados.
- Inspeccionar periódicamente el estado de los recipientes que se destinarán para la recolección de residuos; y verificar que sean lavados después de ser vaciados.

TECNOLOGÍAS UTILIZADAS:

- Reciclaje.
- Talleres de educación y capacitación.
- Separación en la fuente, recolección y clasificación.
- Recuperación.
- Almacenamiento temporal.

LUGAR DE APLICACIÓN:

- Zonas de campamento
- Frentes de la obra

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: DIRECTIVOS DE LA OBRA

NORMATIVA:

- Resolución 541 de 1994
- Articulo 2º Regulación. Cargues, descargues, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos, y agregados sueltos, de construcción, de demolición y de capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación. Es obligatorio cubrir la carga transportada con el fin de evitar dispersión de la misma o emisiones fugitivas. El espacio público que vaya a utilizarse para el almacenamiento temporal de los materiales y elementos para la construcción, adecuación, transformación o mantenimiento de obras públicas, deberá ser debidamente delimitado, señalizado y optimizado al máximo su uso con el fin de reducir las áreas afectadas Está prohibido mezclar los materiales y elementos a que se refiere esta resolución con otro tipo de residuos líquidos o peligrosos y basuras, entre otros

MANEJO DE GRASAS Y LUBRICANTES (SEMISÓLIDOS)

OBJETIVO:

Establecer criterios adecuados para el manejo de grasas, lubricantes y aceites usados sin causar daños ni contaminación al medio ambiente.

ETAPA:

- Desarrollo y preparación
- Cierre y Abandono

IMPACTO AMBIENTAL:

- Aumento de material particulado
- Sedimentación en cuerpos de agua
- Pérdida de suelo

TIPO DE MEDIDA: Prevención

MEDIDAS DE MANEJO

Los cambios de aceite se deben realizar en las áreas que cuentan con piso en concreto. Para el cambio de aceite se dará preferencia al uso de bombas de vacío en lugar del procedimiento convencional de drenaje.

Cuando se disponga de bomba de vacío, el aceite deberá drenarse sobre un recipiente de capacidad apropiada, colocando debajo del tapón de salida del carácter o de la caja de velocidades.

Las áreas para el almacenamiento de grasa y lubricantes deben ubicarse en lugares visibles y deben estar correctamente señalizadas.

Los recipientes destinados a almacenar este tipo de residuos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener alta resistencia a la corrosión.
- Ser impermeables.
- Estar provistos de tapa, dejando solamente el orificio de entrada de aceite, el cual se prolonga a través de un tubo con embudo.
- Tener un rotulo el cual debe ser visible y legible, con un distintivo indicado "ACEITE USADO".
- El aceite recolectado deberá almacenarse bajo cubierta, preferiblemente en el recipiente donde se recolectó durante la operación de campo, hasta cuando se llene máximo al 80% de su capacidad.
- Este sitio de almacenamiento de grasas y lubricantes se ubicará en un área de la obra cercana al campamento y al sitio de disposición de residuos sólidos, de la manera como se muestra en el correspondiente al plano de conformación paisajística final.
- El aceite lubricante usado se deberá entregar a una compañía especializada en el manejo de este tipo de residuos.
- Éstos no podrán ser regados sobre vías, cuerpos de agua, suelo, ni redes de drenaje o alcantarillados públicos o privados.
- Los filtros de aceite que se cambien durante la operación deberán drenarse sobre un tambor
- metálico.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO:

- Verificar la correcta señalización de las áreas de almacenamiento.
- Verificar que los recipientes destinados a almacenar los residuos cumplan con las especificaciones.

TECNOLOGÍAS UTILIZADAS:

- Almacenamiento temporal.
- Recuperación.

LUGAR DE APLICACIÓN: Área de la obra

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: DIRECTIVOS DE OBRA

NORMATIVA:

- Resolución 541 de 1994
- Articulo 2º Regulación. Cargues, descargues, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos, y agregados sueltos, de construcción, de demolición y de capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación. Es obligatorio cubrir la carga transportada con el fin de evitar dispersión de la misma o emisiones fugitivas. El espacio público que vaya a utilizarse para el almacenamiento temporal de los materiales y elementos para la construcción, adecuación, transformación o mantenimiento de obras públicas, deberá ser debidamente delimitado, señalizado y optimizado al máximo su uso con el fin de reducir las áreas afectadas Está prohibido mezclar los materiales y elementos a que se refiere esta resolución con otro tipo de residuos líquidos o peligrosos y basuras, entre otros

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO DE OBRA No. 0036-ARC-CBNL01-2025

Objeto: "MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES: LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC. LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA

CONTRATISTA:
MLG INGENIERIA SAS
R/L: RENE ARTURO MONTENEGRO

Cartagena, agosto de 2025

Dirección: Calle 51 No. 35-114
Teléfono: +5 3048897
Celular: 312-479-1291
Correo Electrónico: mlgingenieriasas23@gmail.com

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4

OBJETIVOS 5

OBJETIVO GENERAL 5

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5

ALCANCE 5

1. POLITICA DE SSTA 6

2. ORGANIZACIÓN 7

2.1. INFORMACION BASICA DE LA EMPRESA 7

2.2. TURNOS DE TRABAJO – HORARIOS 7

2.3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES 7

2.4. ASPECTOS JURIDICOS Y LABORALES 8

2.4.1. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO 8

2.4.2. REGLAMENTP DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 11

2.4.3 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 13

2.4.4 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 19

2.8. DEFINICION DE RECURSOS 22

2.9. COMUNICACIÓN, PARTICIPACION Y CONSULTA 22

2.10. COMPETENCIA LABORAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 28

2.11. DOCUMENTACIÓN, CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTRO....31
3. PLANIFICACIÓN....33
3.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS....33
3.2. PROGRAMAS DE GESTIÓN....40
3.2.1. PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DE TRABAJO....40
3.2.2. PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL....43
3.2.3. PROGRAMA DE GESTION DE RIESGOS ESPECIFICOS....44
3.2.4. PLAN DE TRABAJO....47
4. APLICACIÓN....49
4.1. GESTION DEL CAMBIO....49
4.2. PREVENCIÓN, PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS....52
4.3. CONTROL DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS....71
5. VERIFICACION....74
5.1 PROCEDIMIENTO DE AUTOEVALUACION AL SG-SST CON EL FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN....76
6. AUDITORÍA....77
6.1 PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS INTERNAS....77
6.2 REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN....81
7. MEJORAMIENTO....83

Dirección: Calle 51 No. 35-114
Teléfono: +5 3048897
Celular: 312-479-1291
Correo Electrónico: mlgingenieriasas23@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

En el marco de su estrategia de gestión integral del talento humano, La empresa MLG INGENIERIA SAS presenta su Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para la empresa MLG INGENIERIA SAS, el eje de su gestión son sus empleados, y es por ello que consciente del compromiso e importancia de la promoción de ambientes de trabajo saludables a partir de la gestión de sus riesgos, con el propósito de prevenir accidentes y enfermedades laborales.

De acuerdo a ello, la alta dirección manifiesta su compromiso con la Prevención de Riesgos Laborales (ARL) a través de la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, asignando los recursos que aseguren su efectividad, el mejoramiento continuo del mismo y la participación en éste por parte de los servidores vinculados a la Entidad.

De acuerdo a ello, la EMPRESA ha determinado que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aplica a todos los trabajadores de la entidad, vinculado en empleos de carrera administrativa, en provisionalidad, en libre nombramiento o a través de contratos temporales, en los diferentes niveles organizacional y áreas de trabajo y que para su implementación hará uso de un método lógico cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, verificar y Actuar), de tal forma que logre implementar las medidas de control que permitan gestionar los peligros y los riesgos presentes en el lugar de trabajo , buscando minimizar los incidentes, accidentes y las enfermedades laborales que se puedan presentar.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar y estructurar un Programa de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST con el fin de mantener, promover y mejorar las condiciones de salud y trabajo, y de preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen a la organización. Asegurar la identificación, evaluación e intervención de los diferentes factores de riesgo y peligros significativos para la salud de los trabajadores Garantizar la adecuación, conveniencia y eficacia de la gestión del riesgo laboral mediante la revisión periódica gerencial.

Implementar procedimientos para los riesgos significativos que aporten a disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Definir la estructura y responsabilidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.

Implementar un plan de prevención, respuesta y recuperación ante emergencias. Monitorear el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.

Divulgar y sensibilizar las normas en seguridad y salud en el trabajo, para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir la aparición de Accidentes y Enfermedades de origen laboral.

ALCANCE

El Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) aplica a todos los funcionarios de la Unión Temporal Mantenimiento, vinculados directamente, contratistas y visitantes.

1. POLITICA DE SSTA

MLG INGENIERIA SAS, ejecutara los proyectos de construcción y mantenimiento de obras civiles, ofreciendo lo más altos estándares en seguridad, salud laboral y ambiente, desarrollando actividades de promoción y prevención identificando los peligros ocupacionales, evaluando y controlando los riesgos y aspectos ambientales determinando los respectivos controles , que permitan mejorar la calidad de vida de sus trabajadores subcontratistas, proveedores y demás grupos de interés, logrando la prevención de accidentes, lesiones personales, enfermedades profesionales, daños a la propiedad e impacto socio–ambiental, generados por la ejecución de las actividades realizadas por la empresa; estas actividades se desarrollaran dentro de un marco de responsabilidad social y cumpliendo de los requisitos legales y de otra índole aplicables a la organización; destinando los recursos físicos, financieros, humanos y tecnológicos necesarios para tal fin, permitiendo un mejoramiento continuo de sus procesos y un futuro sostenible. Los programas desarrollados en MLG INGENIERIA SAS están orientados al fomento de la cultura preventiva y del auto cuidado a fin de asegurar un trabajo seguro y productivo.

RENE ARTURO MONTENEGRO SIEFKEN
REP. LEGAL MLG INGENIERIA SAS